

# **PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO**

*IES FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN (OSUNA)*

## **ÍNDICE PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO:**

### **JUSTIFICACIÓN:**

- Necesidad de fomentar la mejora de la competencia lingüística en todas las Áreas del currículo.
- Dimensión lingüística de los currículos.

### **NOCIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:**

- Noción de competencia en comunicación lingüística. Las habilidades y destrezas básicas.
- Enfoque metodológico para trabajar la competencia. El enfoque comunicativo. La enseñanza por tareas. El aprendizaje integrado de Lenguas y contenidos.

### **PAUTAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO:**

#### **Acercar posturas: tomar decisiones consensuadas**

- Acerca del tratamiento de la ortografía.
- Propuestas para mejorar la expresión y la interacción orales.
- Propuestas para mejorar la comprensión oral.
- Propuestas para mejorar la expresión o producción escrita.
- Propuestas para mejorar la lectura y la comprensión lectora.

#### **Planificación y coordinación de las actuaciones adoptadas**

- **Técnicas de estudio y habilidades intelectuales** (Departamento de Orientación).
- **Plan de fomento de la lectura** (Departamentos Didácticos y Plan de organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar) (ANEXO 1)
- **Elaboración de un itinerario de lectura para la ESO** (ANEXO 2)
- **Plan bilingüe** (Departamentos Didácticos) (ANEXO 3)
- Ejemplo de *Tareas integradas para el desarrollo de la competencia lingüística* (Doc. Plan de Centro)
- **Competencia lingüística a través de los trabajos de investigación** (Doc. Plan de Centro)

## **JUSTIFICACIÓN:**

El Proyecto Lingüístico es un plan que pretende trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística en el Centro.

Posee como objetivo fundamental impulsar y apoyar la puesta en marcha en los centros educativos de un proyecto global para la mejora de la competencia en comunicación lingüística en los que participe el profesorado de las distintas Áreas y materias. En definitiva, conseguir que la competencia lingüística se convierta en contenido transversal para mejorar la competencia comunicativa del alumnado en todas las materias.

Lectura y escritura, producción e interpretación de textos, unidos al hablar, a la interacción oral y a la escucha, son requerimientos, tanto para la consecución de otros aprendizajes -científicos, humanísticos o artísticos- como para la vida cotidiana. La escuela, como centro motriz en la formación de futuros ciudadanos, no puede soslayar la necesidad de instruir a estudiantes que deberán enfrentarse en su vida cotidiana, académica o profesional, a continuas situaciones que reclaman conocimientos comunicativos: cómo redactar un acuerdo o interpretar un documento jurídico o notarial; cómo reclamar ante un organismo; cómo rellenar un formulario o solicitar información sobre cualquier asunto; cómo saber dónde debe extraerse información de una factura o documento numérico; cómo dirigirse de forma adecuada a personas que pertenecen a diversos contextos sociales o profesionales; cómo defender la propia opinión ofreciendo argumentos pertinentes y no falaces...

En consecuencia con todo lo anterior, la totalidad de Áreas y materias deben poner todos sus esfuerzos para habilitar a los estudiantes en el conocimiento de géneros discursivos y textuales. Los docentes deberán instruir a sus alumnos con el objetivo de que sean competentes y, una vez que lo hayan conseguido, podrán aproximarse a cualquier otro contenido o disciplina. El profesorado debe promover las habilidades y estrategias que se ponen en juego para hablar, leer, comprender y escribir en todas las situaciones en que se produce la Lengua –clase de Historia, de Matemáticas o de Tecnología, para enseñar a los alumnos a comunicarse en diferentes ámbitos y con distintos propósitos.

Las ideas fundamentales en las que habría que insistir para su justificación serían éstas:

### **El argumento pedagógico:**

La competencia lingüística de un individuo no constituye un saber más dentro del currículo escolar. Esta competencia es una herramienta básica para adquirir nuevos aprendizajes.

La competencia comunicativa no implica sólo el conocimiento del código lingüístico sino la aplicación de éste a situaciones comunicativas contextualizadas, académicas o de otra índole.

La técnica comunicativa y sus prácticas se aprenderán en todas las áreas lingüísticas (lenguas materna o extranjera) pero cada área puede aportar una modalidad discursiva diferente y específica.

Es necesario, por tanto, entender la competencia lingüística como un contenido común y de tratamiento (o de desarrollo) transversal necesario en todos los diseños curriculares.

Todos los Centros deberían confeccionar un Proyecto Lingüístico propio si se está de acuerdo que un nivel deficitario de esta competencia en el alumno produce como resultado directo la imposibilidad de adquirir nuevos saberes y, por tanto, fracaso académico y personal.

### **El argumento prescriptivo- normativo:**

En 2006 se publica la LOE y con ella, la incursión de las competencias básicas como criterio de evaluación del alumno, tal como se apuntó arriba (Artículo 28, sobre Evaluación y promoción).

La aprobación de la LEA en diciembre de 2007 (BOJA de enero de 2008) refuerza las disposiciones estatales acerca de las competencias básicas. Así el artículo 38 dice textualmente: “El sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas para la enseñanza obligatoria”.

La LOE (Capítulo II, I Artículo 23) apunta como objetivos generales de la Educación Secundaria: “comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura” (objetivo h) y “comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada” (objetivo i).

Por su parte, el decreto (R. D. 1631/2006 de 29 de diciembre, BOE de 5/I/2007) incide entre los objetivos de bachillerato en fomentar “el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresión en público”.

A partir del año 2008, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía acometió el reto de hacer una propuesta teóricamente fundamentada y un valor práctico bien asentado en las experiencias de los centros educativos andaluces. Esta propuesta tomó cuerpo a través de las publicaciones sobre Currículum Integrado de las Lenguas y el Proyecto Lingüístico de Centro (en adelante, PLC).

Con ellas Andalucía define un estilo y una manera particulares de entender la enseñanza y aprendizaje de lenguas: integrada, basada en las competencias del alumnado, global, comunicativa y vinculada con otros ejes centrales en el sistema educativo andaluz como la atención a la diversidad, el uso educativo de las TIC, la importancia de la biblioteca escolar o el desarrollo del castellano como lengua de instrucción.

Las [Instrucciones de 30 de junio de la Secretaria General de Educación](#) establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación, o en colaboración con otras consejerías o instituciones, y que se desarrollen en los centros docentes públicos de Andalucía que impartan enseñanzas no universitarias.

La Orden 30 de junio de 2011 sobre el tratamiento de la lectura expone que “El proyecto educativo incorporará criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo con el objeto de que se tengan en cuenta en las programaciones didácticas”.

Además, comenta que “el ETCP fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura con el objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el Centro”.

La legislación actual define como competencia en comunicación lingüística, “(...) la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta”

Los compromisos adquiridos con Europa en materia de educación nos obligan a una convergencia con el resto de países de la UE –asumida en todos los países, sean cuales sean los colores del espectro político e ideológico- del que habrá que rendir cuentas con el horizonte del año 2010.

El Consejo Europeo de Lisboa celebrado en marzo de 2000 marcó un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: llegar a ser «la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de tener un crecimiento sostenible con más y mejores trabajos y con una mayor cohesión social». Este objetivo estratégico llevó a la Comisión Europea a la búsqueda de un marco que defina «las nuevas destrezas básicas» proporcionadas por medio de un aprendizaje a lo largo de la vida.

La contribución a este objetivo se plasma un año después en el Consejo Europeo de Estocolmo, en tres objetivos estratégicos: calidad, accesibilidad y flexibilidad. Posteriormente, el Consejo Europeo de Barcelona, celebrado en febrero de 2002

adoptó un programa detallado de trabajo y aumentó la lista de destrezas básicas. En noviembre de 2004 se da a conocer por parte de la Comisión Europea el documento de «Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia Europeo» entre las que se encuentra la competencia en la lengua materna.

A propósito de la pervivencia de los competencias básicas en la legislación educativa de nuestro país, nos parece erróneo creer que se trate de una moda efímera que pueda abandonarse con el cambio de signo político o de leyes en materia de educación; las competencias han venido para quedarse en la medida en que forman parte de una directriz política de necesaria convergencia en todos los países miembros de la UE de las que deben rendir cuenta sistemas políticos de diferente espectro ideológico.

### **El nivel de implicación:**

Tal vez sea éste el argumento más efectivo para convencer a un claustro, pues, una vez se ha asumido como una necesidad didáctica y como una prescripción normativa, ha de explicarse que cada Departamento decidirá libremente el grado de compromiso respecto al PLC, siempre que se asuman y respeten unos mínimos de carácter básico consensuados y exigidos por y para todos.

### **NOCIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:**

#### **Presupuestos básicos:**

1.1.- La competencia de Comunicación Lingüística se aprende en todas las Áreas y es el principal instrumento del proceso enseñanza-aprendizaje.

1.2.- El dominio de la competencia de Comunicación Lingüística garantiza el aprendizaje de otros contenidos y el desarrollo de otras competencias.

1.3.- El Proyecto Educativo de Centro debe prestar una especial atención a esta competencia, y el centro educativo debe adoptar decisiones y acuerdos comunes que posibiliten llevarla a la práctica.

1.4.- El plan de mejora de esta competencia deberá plasmarse en un Proyecto Lingüístico de Centro, elaborado y consensuado por todos los Departamentos y del que esta propuesta de mejora pretende ser, sólo, el punto de partida.

1.5.- Esta propuesta ha sido elaborada teniendo en cuenta los presupuestos teóricos y prácticos que los distintos Departamentos desarrollan ya, a través de sus currículos, los acuerdos adoptados por el ETCP sobre la corrección de la expresión escrita, y

propuestas del Departamento de Lengua y Literatura encaminadas a la consecución de dicha competencia.

## **PROCESO SECUENCIADO PARA PONER EN MARCHA UN PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO**

### **1º. Acercar posturas: tomar decisiones consensuadas:**

- Acerca del tratamiento de la ortografía:

En todos los Centros educativos la decisión de qué hacer ante los casos de incorrección expresiva no deja de generar conflictos en la medida en que se acepta que es tarea exclusiva de los profesores de Áreas lingüísticas y que, de aplicarse en el resto de Áreas, las calificaciones se resentirían. No obstante, si la decisión es colegiada y se opta por actuar de forma consensuada, la situación podría mejorar.

En el Centro, estudiadas y valoradas las distintas propuestas de los Departamentos y aprobado el documento final posteriormente en el ETCP, se propone para el próximo curso 2016-2017 que todos los Departamentos incluyan en sus respectivas Programaciones (tanto para ESO como para Bachillerato y Ciclos) la atención a la corrección lingüística en cualquier producción textual, (examen, actividad, trabajo, etc.) teniendo en cuenta:

- El respeto de la norma ortográfica: uso correcto de letras, acentuación o puntuación.
- La corrección léxica y gramatical: propiedad léxica, evitando repeticiones, muletillas; uso correcto de las concordancias y formas verbales...
- La presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

Para tal corrección expresiva, cada Departamento podrá tener en cuenta los tres indicadores anteriores o sólo aquéllos que considere oportunos y necesarios para la consecución de los objetivos de su materia.

Será preciso, además, incorporar un sistema de corrección o estrategias con el que el alumnado pueda mejorar su calificación. Para ello, cada Departamento decidirá e incluirá en sus respectivas Programaciones el sistema que mejor se ajuste para el logro de tales objetivos. Para mejorar la competencia lingüística se aconseja que todos los Departamentos incluyan actividades de comprensión y expresión escrita en el desarrollo de sus Programaciones.

En el Centro, estudiadas y valoradas las distintas propuestas de los Departamentos y aprobado el documento final posteriormente en el ETCP, se propone para el próximo curso 2017-2018 que todos los Departamentos incluyan en sus respectivas Programaciones (tanto para ESO como para Bachillerato y Ciclos) las siguientes pautas para mejorar distintas habilidades comunicativas:

- Propuestas para mejorar la expresión y la interacción orales:

Intentaremos que en todas las clases se trabaje y potencie la expresión oral en aquellas actividades que resulten más idóneas para cada materia. Cualquier contenido académico es susceptible de trabajarse por medio de esta habilidad lingüística. Es importante matizar que se trata de enseñar a los alumnos a comunicarse en situaciones progresivamente más formales y a producir discursos elaborados especializados, discursos que se alejan –y a la vez la complementan- de la oralidad directa y espontánea, propia de las situaciones cotidianas.

El tratamiento de la lengua oral debe también ayudar a los alumnos a descubrir las formas de la comunicación oral y a comprender un aspecto esencial del ser humano: la actividad lingüística. Esta finalidad de observación y reflexión tiene un valor instrumental puesto que ayuda a desarrollar la competencia comunicativa, pero también tiene un valor propedéutico puesto que contribuye a la adquisición y el aprendizaje de otras lenguas.

No hace falta buscar muchos recursos alejados de nuestra práctica diaria para poner en práctica esta destreza. Entre ellos destacamos:

- Extracción de información de un texto: datos, conceptos, ideas relevantes...
- Comprensión general amplia: preguntas sobre la identificación del tema, su función o finalidad, preguntas y respuestas sobre otras cuestiones trabajadas en clase...
- Interpretación de textos: identificar el esquema textual básico (causa-consecuencia, esquema descriptivo, argumentativo o explicativo, problema-solución, temporal...)
- Reflexión sobre el contenido de un texto: capacidad de conocer otros temas relacionados con el mismo.
- Valoración de la forma textual: procedimientos formales, convenciones genéricas, registro empleado...
- Escenificaciones, juegos de intercambio de personajes (juegos de rol), participación en cuentos musicales...
- Presentación de trabajos de investigación, Proyectos, trabajos académicos...

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

<b>FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA</b>	Se expresa con pocas vacilaciones, de una manera <b>coherente</b> y apropiada a la situación comunicativa. Se expresa con <b>claridad</b>	Se expresa con algunas <b>vacilaciones</b> , con bastante claridad, pero con un discurso a veces inconexo, lo que dificulta la comunicación	Duda casi siempre. A menudo permanece callado a causa de lagunas lingüísticas.
<b>CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA</b>	Las estructuras <b>morfosintácticas</b> son adecuadas para permitir la comprensión Son variadas y adecuadas al nivel y no hay apenas errores significativos de gramática o sintaxis. Buen nivel de vocabulario	Utiliza de modo limitado las estructuras de la lengua, con ciertos <b>errores</b> significativos de gramática o sintaxis Nivel común de vocabulario	Muy difícil de comprender, con frecuentes malentendidos Uso muy limitado de las estructuras de la lengua. <b>Errores</b> frecuentes y graves. <b>Vocabulario pobre</b> y e inadecuado
<b>PRESENTACIÓN ANTE LA AUDIENCIA</b>	<b>Interacciona</b> adecuadamente con el interlocutor y utiliza las estrategias oportunas. Buen nivel cinésico y proxémico	Aunque interacciona adecuadamente con el interlocutor, no sabe emplear las estrategias adecuadas. Expresión corporal y proxémica <b>insegura</b>	Se muestra muy nervioso e inseguro No sabe conectar bien con el auditorio
<b>ELEMENTOS PARA-LINGÜÍSTICOS</b>	Voz alta, clara y comprensible Volumen adecuado Vocalización y entonación apropiada Ritmo conveniente	Voz comprensible Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados	Voz y volumen poco comprensibles Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados

- Propuestas para mejorar la comprensión oral:

La comprensión oral permite al alumno trabajar con todos los tipos de textos escritos que manejamos, como el propio libro de texto, artículos periodísticos, ensayos, la producción escrita de los alumnos etc. Es un asunto básico y por esa razón las pruebas iniciales medirán ya desde el principio, esa capacidad del alumnado por comprender cualquier tipo de texto.

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

DIMENSIONES	DESCRIPTORES
COMPREENSIÓN LITERAL/ INFERENCIAL	Retiene datos/conceptos del texto
	Reconoce la idea principal
	Identifica la finalidad comunicativa del texto
	Sabe extraer las ideas secundarias
	Distingue las intenciones implícitas
	Practica inferencias y deducciones
COMPREENSIÓN INTERPRETATIVA VALORACIÓN	Sabe valorar el significado del texto
	Lo interpreta con sentido crítico
	Aporta argumentos razonables
TÉCNICAS ESTUDIO / HABILIDAD INTELLECTUAL	Localiza las palabras clave
	Sabe poner título propio
	Sabe resumir
TIPOLOGÍAS TEXTUALES	Reconoce rasgos andaluz
	Reconoce rasgos/técnicas lengua oral
	Reconoce la tipología textual

- Propuestas para mejorar la expresión o producción escrita:

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, adecuados a cada materia: textos creativos (redacción de relatos que actualicen, mezclen o transgredan la versión original, talleres de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales...), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículos...), redacción de textos de uso social (acta, reclamación, instancia, instrucciones...), informes, crónicas históricas, biografías de personajes, texto discontinuos que incluyan gráficos o elementos icónicos, textos de carácter científico, hipertextos (su propia página Web, mensajes de correo, diálogos en foros y chat...) etc.

Las actividades propuestas abarcarán distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión (crónica deportiva, noticias, documentales, reportaje...), visionado de montajes audiovisuales (vídeos, material multimedia, películas...), discursos (científicos, institucionales, políticos...), charlas y conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, canciones, textos literarios y de uso social (actas, discursos, conferencias...), etc.

Lo que se potenciará con tales actividades variará en función de la materia, de lo que estime cada Departamento y del nivel académico del alumnado, aunque de forma general, han de trabajarse básicamente actividades tales como el reconocimiento de las palabras clave y la idea principal de un texto, la identificación de la finalidad comunicativa del mismo, la extracción de las ideas secundarias, la distinción de las intenciones implícitas, el reconocimiento de conceptos o datos específicos, resúmenes, esquemas, producción de textos propios, comentarios críticos de textos o imágenes, redacción de procedimientos matemáticos o científicos...

- Propuestas para mejorar la lectura y la comprensión lectora:

De sobra es conocido el escaso papel que desempeña la lectura en el momento actual. La nueva sociedad de la información no ayuda a educar en el placer de la lectura. El predominio absoluto de la imagen y el interés por lo inmediato no favorece los requisitos básicos de la actividad lectora. La televisión o internet son fuentes que transmiten rápidamente mensajes continuos que se comprenden con facilidad y de forma inmediata, alejados, en la mayoría de las ocasiones, del mundo de los libros y de lo que éste implica.

Para fomentar el hábito lector hemos de saber encontrar el equilibrio entre la imposición de una lectura y una invitación a la misma; hemos de saber estimular al alumnado con las ventajas o beneficios que le proporcionará. Debemos intentar que se trate de un texto ameno y agradable lectura para que el alumno no abandone en el intento; el libro debe adecuarse –o por lo menos aproximarse- a los objetivos de cada

asignatura; debe ser apropiado para el nivel educativo y el grado de madurez del alumnado; y, finalmente, debe estar adaptado al nivel curricular del alumno.

Es obvio que en unas asignaturas es más fácil que en otras la cobertura de lecturas; a nadie se le escapa, por otro lado, que debe existir un criterio acordado previamente para no saturar al alumnado con lecturas sin que pueda llevarlas todas a buen fin. De cualquier manera, todos los Departamentos incluirán en sus Programaciones lecturas obligatorias, opcionales, lectura de textos o fragmento...insertos dentro de Plan Lector del Centro, supervisado y aprobado por el ETCP, previamente consensuado y acordado con los distintos Departamentos.

El uso de la biblioteca, por otro lado, se promoverá con diversas actuaciones encaminadas a su uso y fomento (Semana cultural, jornada de formación de usuarios, actividades de fomento de la lectura, adquisición de prensa y revistas de gusto juvenil, e-books...), y todos los Departamentos la tendrán en cuenta, siempre que sea posible, como fuente de material para la elaboración de los trabajos de investigación o como servicio de préstamo de las lecturas propuestas a lo largo del curso.

## 2º. Planificación y coordinación de las actuaciones adoptadas:

-a) Técnicas de estudio y habilidades intelectuales (Departamento de Orientación).

- b) **Plan de fomento de la lectura** (Departamentos Didácticos y Plan de organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar) (ANEXO 1)

-c) **Trabajo de la competencia comunicativa**: incluye el estudio de las distintas habilidades (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita) y, por tanto, de las diferentes destrezas básicas: hablar/escuchar, leer/escribir. (Todos los Departamentos Didácticos). Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

DESCRPTORES		INDICADORES DE LOGRO	
		<b>EL ALUMNADO</b>	
<b>ESTÁNDAR 1º: COMPRENSIÓN ORAL</b>	<b>1.1.</b> Colaborar con una escucha atenta y significativa.	<b>1.1.1.</b>	Participa de forma activa en actividades de comprensión oral (actitud silente, toma notas, trabaja las tareas planteadas...).
	<b>1.2</b> Comprender la información transmitida por un texto oral de diversa tipología y finalidad comunicativas.	<b>1.2.1.</b>	Comprende/extrae información literal de textos orales (datos, hechos, acciones...).
		<b>1.2.2.</b>	Comprende/extrae información inferencial de textos orales (aplica deducciones, hipótesis, inferencias, establece relaciones de causalidad etc., que no están explícitas...).
		<b>1.2.3.</b>	Reconoce las ideas clave, idea principal y las ideas secundarias de textos orales.
		<b>1.2.4.</b>	Es capaz de elaborar un resumen que aborde las ideas básicas del texto sin repetir palabras o ideas de forma literal.
<b>1.3</b>	Interpretar críticamente el significado del texto.	<b>1.3.1</b>	Interpreta y valora la información de textos orales de forma crítica, y la pone en relación con la actualidad (opina, compara con otros hechos o textos similares, critica...).
		<b>1.3.2</b>	Se plantea /responde interrogantes planteados por el texto y ofrece una respuesta ajustada al significado transmitido por éste.
<b>1.4</b>	Entender textos orales en lenguas extranjeras	<b>1.4.1</b>	Comprende textos orales en inglés, francés, latín y griego.

ESTÁNDAR 2º EXPRESIÓN ORAL	DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
		EL ALUMNADO
	<b>1.5</b> Participar de manera activa en actividades de expresión oral.	<b>1.5.1</b> Participa activamente en actividades orales (interviene, interacciona, respeta las reglas del diálogo...)
	<b>1.6</b> Expresarse adecuadamente.	<b>1.6.1</b> Elabora textos adecuados a las convenciones discursivas (narración descripción, exposición, argumentación, diálogo e instrucción). <b>1.6.2</b> Se expresa de forma clara y fluida. <b>1.6.3</b> Se expresa con coherencia y cohesión entre las partes. <b>1.6.4</b> Usa un vocabulario y un registro idiomático adecuados, adaptado a la situación comunicativa y a la tipología textual.
	<b>1.7</b> Planificar las producciones y seguir un orden lógico y cohesionado.	<b>1.7.1</b> Planifica el discurso conforme a las pautas de cada tipología textual. <b>1.7.2</b> Emplea los conectores adecuados para unir las ideas.
	<b>1.8</b> Emplear elementos paralingüísticos adecuados.	<b>1.8.1</b> Se expresa empleando el tono, entonación, ritmo y volumen adecuados.
	<b>1.9.</b> Producir textos orales en lenguas extranjeras	<b>1.9.1</b> Produce textos orales en inglés, francés, latín y griego.

	DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<b>ESTÁNDAR 3º</b> <b>COMPRESIÓN ESCRITA</b>		<b>EL ALUMNADO</b>
	<b>1.10</b> Colaborar con una lectura atenta, efectiva y significativa.	<b>1.10.1</b> Lee y trabaja las lecturas extensivas e intensivas propuestas por el profesor.
	<b>1.11</b> Comprender la información transmitida por un texto de diversa tipología y finalidad comunicativa.	<b>1.11.1.</b> Extrae datos literales de lo leído. <b>1.10.2.</b> Practica inferencias sobre lo leído. <b>1.10.3.</b> Comprende distintos tipos de textos con intenciones comunicativas distintas. <b>1.10.4.</b> Extrae e interpreta datos de textos continuos y discontinuos. <b>1.10.5.</b> Extrae las ideas clave. <b>1.10.6.</b> Sabe poner un título adecuado. <b>1.10.7.</b> Reconoce las ideas principal y secundaria. <b>1.10.8.</b> Sabe hacer un resumen. <b>1.10.9.</b> Sabe hacer un esquema.
	<b>1.12</b> Interpretar críticamente el significado del texto.	<b>1.12.1</b> Comprende e interpreta adecuadamente lo que lee. <b>1.11.2.</b> Sabe valorar el significado y la finalidad comunicativos del texto. <b>1.11.3.</b> Pone en relación lo que lee con otros ámbitos o textos de su propia realidad.
<b>1.13.</b> Entender textos escritos en lenguas extranjeras	<b>1.12.1.</b> Comprende textos orales en inglés, francés, latín y griego.	

	DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<b>ESTÁNDAR 4º:</b> <b>EXPRESIÓN ESCRITA</b>		<b>EL ALUMNADO</b>
	<b>1.14.</b> Planificar los textos con un orden lógico y cohesionado.	<b>1.13.1</b> Sabe organizar la estructura del texto para adecuarla a la intencionalidad y a la clara expresión de ideas. <b>1.13.2</b> Produce textos coherentes y cohesionados empleando los conectores adecuados. <b>1.13.3</b> Expresa las ideas con coherencia y cohesión.
	<b>1.15.</b> Componer y usar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas distintas.	<b>1.15.1.</b> Produce escritos conforme a las convenciones de los diversos géneros discursivos <b>1.15.2.</b> Produce textos tanto continuos como discontinuos y adaptados a la situación comunicativa.
	<b>1.16.</b> Cuidar la presentación de sus escritos.	<b>1.16.1.</b> La presentación de sus escritos es adecuada: caligrafía, limpieza, claridad, márgenes, sangrado...
	<b>1.17.</b> Expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas o emociones.	<b>1.16.1</b> Respeta las convenciones gramaticales y discursivas. <b>1.16.2</b> Emplear un vocabulario técnico/científico preciso y adecuado.
	<b>1.17.</b> Escribir con corrección ortográfica.	<b>1.17.1.</b> Respeta la norma ortográfica (acentuación, puntuación y reglas de escritura).
	<b>1.18.</b> Producir textos escritos en lenguas extranjeras.	<b>1.18.1.</b> Produce textos escritos en inglés, francés, latín y griego.

d) **Itinerario lector propuesto para el próximo curso escolar por Departamentos**  
(ANEXO 2)

e) **Proyecto educativo bilingüe** (ANEXO 3)

# ***ANEXO 1***

## **PLAN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR DEL IES “FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN” (OSUNA)**

*“Contagiar el deseo de leer es como contagiar cualquier otra convicción profunda: sólo se puede conseguir, o mejor intentar, sin imposiciones, por simple contacto, imitación o seducción. No se trata de llenar ningún vaso –cerebro– vacío, sino de prender en una zarza el fuego que nos agita. Por el simple contacto de una llama. El mejor contagio/contacto es el ejemplo. Si nos preocupáramos menos por la lectura de los otros y más y con más rigor por nuestras propias lecturas, seguro que nuestro entusiasmo nos desbordaría y los más cercanos a nosotros advertirían esa plenitud que nos proporcionan los libros y quizás, quizás, otros intentarían alumbrar su propio ardor aprovechando alguna de las pequeñas chispas que desprende nuestra hoguera”.*

El modelo de biblioteca escolar que subyace en esta propuesta es compleja y engloba diversos componentes: se concibe como un dinámico centro de recursos y un activo servicio de información que cumple un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural del centro.

Para ello es necesario promover la transformación de las actuales bibliotecas de los centros educativos en verdaderos centros de documentación y recursos que reúnan las condiciones precisas para un buen funcionamiento. Todo ello deberá impulsarse desde la perspectiva de un modelo de biblioteca escolar que asegure una educación no discriminatoria, orientada a la igualdad de las personas y de sus posibilidades de realización. La cultura es un derecho que debe garantizarse desde la escuela y al que todos los ciudadanos deben tener acceso. La biblioteca escolar debe ser un elemento más de los que aseguren e impulsen este acceso.

El término biblioteca escolar hace ahora referencia a un concepto más amplio: el de Centro de Recursos Multimedia, que funciona al mismo tiempo como biblioteca tradicional con materiales impresos, como hemeroteca y como mediateca con materiales audiovisuales e informáticos.

El Centro de Recursos constituye una colección organizada y centralizada de materiales diversos bajo la supervisión de personal cualificado. Presta al centro educativo múltiples servicios de información y ofrece acceso, por diferentes vías, a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Constituye, además, un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.

## 1. OBJETIVOS

### A) Objetivos generales

Según la UNESCO (Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas escolares 1980) la biblioteca escolar debe responder a los siguientes objetivos:

1. Dotar al Centro de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.
2. Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.
3. Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.
4. Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar de forma autónoma gran diversidad de recursos y servicios.
5. Habituarse a toda la comunidad educativa a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
6. Promover actividades propias de la biblioteca.

B) Este tercer año, nos proponemos principalmente pocos **objetivos específicos** pero claros y muy precisos:

- Garantizar la disponibilidad de los fondos de la Biblioteca y difundirlos.

- Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la Biblioteca.
- Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestro alumnado.
- Fomentar la lectura desde todas las áreas curriculares.
- Desarrollar la comprensión lectora desde todas las áreas curriculares mediante acciones concretas que figuren en sus programaciones didácticas.
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.
- Seguir promoviendo el funcionamiento de la Biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.

Además, como equipo estableceremos los siguientes compromisos:

- La puesta en marcha de la Biblioteca como servicio educativo. La sala destinada a ello debe tener un uso exclusivo para biblioteca.
- La mejora de la gestión mediante la informatización del servicio.
- El desarrollo de programas de animación a la lectura, de programas de apoyo a las tareas escolares y de apoyo a la creación literaria.
- La participación en cuantas iniciativas pedagógicas se propongan y que desarrollen distintas entidades públicas y privadas.

Como ya hemos señalado anteriormente, la biblioteca es un espacio todavía lejano de lo que debería ser. No debemos perder de vista las siguientes necesidades:

- Dotación de los fondos con materiales informativos y documentos para alumnos/as con N.E.E. incluyendo la suscripción a periódicos y revistas.
- Personal con horario amplio para el correcto funcionamiento de la biblioteca.
- Información sobre la Biblioteca y difusión de los servicios que presta y de los fondos que contiene.
- Desarrollo de actividades de tipo pedagógico con el compromiso de los miembros de la comunidad escolar.

- Realización de una evaluación periódica de los servicios de la biblioteca.

## **2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN:**

Existe un equipo de responsables de la biblioteca que ya lleva trabajando en el Proyecto tres años. Dicho equipo se encarga de diseñar unidades didácticas que tengan en cuenta el trabajo documental dentro de una programación de la biblioteca. Dicha programación debería dividirse en apartados: el trabajo intelectual, los trabajos de investigación, las clases en la biblioteca, la animación a la lectura, los juegos en la biblioteca,...

La coordinadora del Proyecto tiene, a partir de ahora, las siguientes funciones:

- Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- Informar al claustro de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
- Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de los otros sectores de la comunidad educativa.
- Coordinar y establecer la política documental.
- Definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
- Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
- Asesorar al profesorado en la formación del alumnado en habilidades de uso de la información.
- Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca.
- Coordinar al equipo de apoyo para desarrollar el plan de trabajo anual de la biblioteca escolar.

Por su parte, el equipo de apoyo, fijado por el centro docente en función de sus necesidades y del plan de trabajo de la biblioteca, se encargará de:

- Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Realizar labores de selección de recursos librarios y no librarios.
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario.

### **3. PLAN DE ACTUACIÓN QUE SE PROPONE**

La organización de una biblioteca escolar, la puesta en marcha y el desarrollo de las diferentes actuaciones al servicio del currículo y la práctica, conlleva un gran esfuerzo y dedicación que a nadie escapa. Sin embargo, esta tarea ha de ser compartida en tanto que sus frutos benefician por igual a toda la comunidad y merece compartirse por su proyección en el futuro.

Partiendo siempre de la situación actual, llega el momento de tomar decisiones acerca de qué aspectos hay que modificar, abandonar o introducir en la biblioteca para que ésta se vaya acomodando a la idea de biblioteca escolar como centro de recursos. Es el momento de diseñar e iniciar una serie progresiva de actuaciones encaminadas a mejorar diversos aspectos:

- *Iniciativas para mejorar la infraestructura* y el espacio destinado a Biblioteca.
- *Iniciativas para mejorar las tareas técnico-organizativas*: la distribución de espacios, el equipamiento, el personal, la catalogación automatizada, la señalización, etc.
- *Iniciativas para difundir entre la comunidad educativa el modelo de Biblioteca* y las tareas que se están realizando. Poner en valor la biblioteca en los órganos de gobierno a través de intervenciones en claustros, información a los departamentos, y al equipo técnico de coordinación pedagógica. Contar con profesorado y alumnado

colaborador en la organización y funcionamiento de la Biblioteca. Incluir en el reglamento interno del Centro las normas de uso y funcionamiento de la biblioteca, los responsables y sus funciones, etc.

- *Iniciativas para poner en marcha los servicios:* comenzar las actividades de extensión bibliotecaria encaminadas a dinamizar y potenciar la utilización de nuestra biblioteca.
- *Iniciativas para ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la Biblioteca:* deben iniciarse varias líneas de actuación que incluyan actividades para todo el centro en colaboración con el profesorado. El desarrollo de los distintos programas de actividades implica la capacitación del profesorado en cada uno de ellos, la coordinación con el profesorado colaborador de la biblioteca, el interés por el trabajo en equipo y la actualización pedagógico-didáctica, al igual que la colaboración entre los miembros de la comunidad escolar, con el apoyo del equipo directivo.
- *Iniciativas para realizar actividades de animación a la lectura y conmemoraciones en la biblioteca.* Estas actividades deben ser propuestas por los diferentes departamentos en coordinación con el equipo de biblioteca. Estas actividades entrarían en el plan anual de la biblioteca y se diseñarían por el equipo de la misma.

**La transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos que apoye el aprendizaje activo de todas las áreas y niveles implica no sólo cambios organizativos sino también metodológicos.**

Al ser la biblioteca escolar una actividad transversal, es importante que la responsabilidad de su funcionamiento no recaiga exclusivamente en una persona sino en un equipo interdisciplinar, que elabore con criterios pedagógicos las actividades de animación a la lectura y dinamización de los recursos.

Los objetivos de la reforma educativa, incluida la atención a la diversidad, no pueden cumplirse con el único libro de texto ni con las “lecciones magistrales” del profesor, sino con la utilización de una metodología activa que implique el manejo de diversas fuentes que deberán estar a disposición de la comunidad educativa y centralizarse en la biblioteca escolar.

Para la correcta utilización de los materiales de la biblioteca se deberá elaborar un calendario de uso, teniendo en cuenta las programaciones de cada nivel o departamento que constan en el Proyecto Curricular de Centro.

Es necesario que el Proyecto de biblioteca sea asumido por el profesorado, puesto que su utilización lleva consigo cambios pedagógicos importantes. Además, es conveniente presentarlo y defenderlo en el Consejo Escolar con el fin de implicar a toda la comunidad educativa y lograr que se apruebe un presupuesto anual para uso exclusivo de la biblioteca.

Por último, las actividades de animación a la lectura no deben presentarse de una forma aislada del currículo sino integrada en un proyecto lector del centro, consensuado y planificado por el profesorado. Una vez que se haya pensado en la necesidad de realizar determinadas actividades relacionadas con las líneas pedagógicas del centro se deberá acudir a las personas o empresas que puedan organizarlas y no al revés. Estas actuaciones aisladas, tales como encuentros con autores, mesas redondas, charlas, etc., no tienen un sentido pedagógico si no responden a una política lectora continuista y a un plan lector de centro.



#### 4. **ACTIVIDADES CURSO 2016-2017:**

Se llevará a cabo la conversión de la biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje del Alumnado.

Pondremos en marcha:

##### **Análisis de la situación**

- **Necesidades de la Biblioteca**

*El éxito de la biblioteca depende especialmente de la actualidad de los materiales que ofrece a sus usuarios, por lo que se hace necesaria la actualización de los fondos. La lectura puede hacerse en cualquier soporte y no es exclusiva del área de Lengua y Literatura.*

- **Difundir en la web y entre las familias, las normas de uso y de préstamo de la biblioteca**
- **Ampliación de relaciones entre biblioteca escolar y otras del entorno**

La organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, con especial referencia al uso de la biblioteca escolar, así como las normas para su uso correcto. En consecuencia, en el ROF del centro se ha de contemplar:

- Las normas de uso de espacios y servicios.
- La política documental.
- La política de préstamo.
- Los recursos humanos responsables del funcionamiento de la biblioteca y sus atribuciones.
- Los horarios de uso de la biblioteca.

- **Reorganizar la biblioteca.** Las tareas que se han de llevar a cabo son las siguientes: disposición clara de los libros, señalización adecuada y disponer de espacio para documentos multimedia. Este año contamos con varios **e-books** que el Centro ha comprado para la biblioteca y que intentaremos promover y difundir. De esta manera, facilitaremos la lectura de cualquier libro que solicite el alumnado y generaremos interés por el acercamiento a la lectura desde otros formatos.
  
- **Señalización de la Biblioteca.** Una buena señalización facilita el manejo autónomo del usuario en las instalaciones de la biblioteca. Este año, y gracias a la **colaboración interdisciplinar con el Departamento de Tecnología**, realizaremos una señalización nueva para zonas y estanterías, y como siempre en los tres idiomas (español, inglés y francés).

Distinguimos los siguientes tipos de señales:

a) Las señales externas. Facilitan al alumnado el acceso a la biblioteca desde cualquier punto del centro y señalan la importancia que se concede a la biblioteca en el conjunto de las instalaciones. Deben ser atractivas y contener dibujos alusivos que correspondan con la edad del alumnado. Servirán para colocar debajo los carteles que anuncien actividades puntuales (día del libro, exposiciones, visita de autor...).

b) Las señales internas. Deben de estar en la entrada y orientan a los alumnos dentro de la biblioteca. Pueden aportar la siguiente información:

- Servicios que ofrece la biblioteca
- Horario de apertura y cierre
- Plano del local
- Normas de uso
- Orientaciones a cerca de la búsqueda bibliográfica: CDU, catálogos manuales, bases de datos, acceso a Internet, etc.
- El sistema de préstamo

c) Las señales de uso del espacio.

d) La señalización temática de las estanterías. Deben rotularse los cuerpos según la clasificación de la CDU, teniendo cuidado de no ocupar totalmente las estanterías y prever la llegada de nuevos materiales.

- Coherencia al colocar los armarios en el espacio, creando y separando áreas/zonas: de lectura, de consulta y estudio, telemática, rincón juvenil...
- Coherencia al distribuir el fondo en las estanterías: obras de referencias juntas, colección de audiovisuales ubicadas en vitrinas, documentos en baldas bajas o cajoneras para facilitar el acceso al alumnado más pequeño...
- No saturar el espacio con excesivo número de sillas y mesas.
- Crear un ambiente acogedor.

### **Conocer las preferencias literarias y las necesidades del alumnado, del profesorado y de las familias.**

- **Realización de las primeras actividades:**

#### **Primer trimestre:**

Entre las actividades de promoción de la lectura que establece el Plan este trimestre destacamos las dos fundamentales del primer trimestre:

- **Celebración Día de la Lectura en Andalucía (Martes 16 de diciembre):**
- **Acercamiento a la Biblioteca (1º de ESO)**
- **Concurso de christmas bilingües: “Navidad: un libro y un deseo” (De 1º a 4º de ESO)**
- **Momento “TAL” (Todos a Leer Martes 16 Diciembre: (De 1º a 4º de ESO)**
- **“Mirando de cerca el libro” (4º de ESO)**
- **IV Concurso de relatos navideños (Todos los alumnos)**

## **TÍTULO PRIMERA ACTIVIDAD: “ACERCAMIENTO A LA BIBLIOTECA”**

NIVEL: 1º de E.S.O.

El 16 de diciembre se celebra en Andalucía el *Día de la Lectura*, y desde el Plan de organización y funcionamiento de la biblioteca se ha pensado rendir homenaje nuestra biblioteca con la actividad de acercamiento a la misma.

Cada profesor/a con su grupo, se trasladará un día a la biblioteca y se encargará de explicarles los fondos con que cuenta, las utilidades y normas básicas del nuevo espacio, las condiciones del préstamo, la distribución de las zonas... (1ª fase de la actividad). Además, el alumnado realizará, para completar en esta actividad (2ª fase), una campaña publicitaria de eslóganes que fomenten la lectura y la utilización de la biblioteca escolar como centro de recursos. Todos estos trabajos realizados en este día se colgarán posteriormente por el centro y por los exteriores de nuestra biblioteca.

### **OBJETIVOS:**

- a) Dar a conocer los espacios y el fondo de la Biblioteca
- b) Informar acerca de los servicios de la Biblioteca
- c) Explicar los instrumentos de búsqueda de información en sus distintos soportes
- d) Promover el gusto por la lectura y el acceso a la información.
- e) Atraer a los alumnos a que utilicen la Biblioteca, presentándola de una manera asequible y atractiva
- f) Implicar a los alumnos en la señalización y decoración de la Biblioteca

## DESARROLLO: Fases y temporalización

El dar a conocer la biblioteca y la utilización de sus posibilidades son las finalidades de la primera actividad programada. Consiste en un primer acercamiento a la Biblioteca para los alumnos que llegan al Centro. Esta primera visita requiere una fase previa de preparación: el profesor encargado de la Biblioteca debe ponerse de acuerdo con el profesor tutor del grupo o bien con los profesores de Lengua y Literatura, que suelen ser los más receptivos para participar en esta tarea , y concretar con ellos la hora más adecuada para llevar a cabo este primer contacto.

En una primera sesión se presentan el espacio, el fondo en sus distintos soportes y toda la información precisa.

### 1ª FASE.

- Presentación del espacio: zonas
- Presentación del fondo.
- Breve explicación de los instrumentos de búsqueda en sus distintos soportes.
- Explicación simplificada de la C.D.U.
- Información acerca de los servicios de la Biblioteca (horario, condiciones del préstamo, uso de los ordenadores...)

2ª FASE.- Iniciación de una actividad que provoque una segunda visita.

Cualquiera de las actividades que se reseñan a continuación cumple los objetivos propuestos para este primer acercamiento a la Biblioteca. Para empezar:

**Eslóganes de animación a la lectura para decorar ventanas exteriores biblioteca** (Se necesitarán cartulinas blancas y amarillas y colores).

Nuestra biblioteca escolar tiene un nombre **“Territorio para soñar”** y una mascota **“Jorge el curioso”**. Desde hace tres años, está intentando convertirse en un Centro de Recursos para el Aprendizaje del Alumnado (**CREA**).

El **horario de préstamo** es: **Recreos** de 11:15 a 11:45

Actualmente está dividida en **distintas zonas señalizadas**:

- a) Zona de trabajo colectivo y espacio lúdico (para una clase de unas 35 personas)
- b) Zona multimedia (con cuatro ordenadores con acceso a Internet). Durante el recreo se pueden **utilizar los ordenadores** siempre y cuando se anote nombre en el cuaderno del bibliotecario y se respeten las normas.
- c) Zona de trabajo individual (para unas 15 personas)
- d) Zona de lectura relajada (para unas 4 ó 6 personas)
- e) Zona de información y préstamo
- f) Zona de prensa y revistas
- g) Zona de buzón de sugerencias e información novedades (junto a bibliotecario)

- Existe **cartelería y señalización por toda la biblioteca en tres idiomas** (español, inglés y francés).
- Están perfectamente descritas las **normas** y el **préstamo**
- En la zona central de la biblioteca se encuentran **dos secciones claras de libros** que pueden ser útiles para el alumnado: zona de libros de literatura juvenil y clásicos adaptados (derecha) y zona de consulta con diccionarios y enciclopedias (izquierda).
- Enseñar libros básicos, zonas en las que no encontrarán nada útil y zonas en las que sí, y reparto de normas.
- Recoger **por escrito sugerencias** alumnado y meterlas en el buzón para ser tenidas en cuenta.
- Explicar **próximas actividades**: **“Navidad: un libro y un deseo”**; momento **“TAL”**; y **Concurso relatos navideños**.
  
- Existe un **tablón de anuncios** dedicado a la biblioteca (primera planta) con las novedades, además de una **sección en la página web del Centro**. Destacamos: **los e-books**, las efemérides y los concursos externos de expresión escrita.

**SEGUNDA ACTIVIDAD:** La segunda actividad del trimestre, y que ya es un clásico en nuestro Centro, tiene como lema “Navidad: un libro y un deseo”. Este año también se trata de un concurso, con la novedad de que su realización será obligatoriamente en dos idiomas: español e inglés o español y francés. Los premios se entregarán el último día de clase del primer trimestre, coincidiendo con el tradicional concurso de villancicos.

Esta actividad con el alumnado supondrá la realización individual de un christmas navideño relacionado con el lema. Deberán expresar obligatoriamente un deseo y recomendar un libro que ya hayan leído y del que harán una breve reflexión a futuros lectores. Se prevé que cada tutor/a pueda ir con sus alumnos/ as a la biblioteca a ver el trabajo realizado por todos los grupos. Como es una actividad colectiva, se insiste en la obligatoriedad de la misma y en la participación de todos.

**TERCERA ACTIVIDAD: Momento “TAL” (Todos a Leer Martes 16 Diciembre: (De 1º a 4º de ESO)**

En el marco de actuación del Pacto Andaluz por el Libro, la Junta de Andalucía estableció, institucionalizar el 16 de Diciembre *Día de la Lectura en Andalucía*, fecha del nacimiento del poeta Rafael Alberti y del homenaje que en 1927 el Grupo Poético de la Generación del 27 rindió en Sevilla al poeta Luis de Góngora con motivo de su tercer centenario.

**CUARTA ACTIVIDAD: “Mirando de cerca el libro” (4º de ESO)**

Actividad destinada a 4º de ESO y su finalidad: plasmar en un power point las posibilidades de la biblioteca escolar.

Se trataría de realizar con ellos una presentación por grupos de todo lo que ofrece la biblioteca: servicios, zonas, catálogo, mascota, actividades... Tendrían hasta la semana final de clase (primer trimestre). Los mejores, se verían durante todo el año en la pantalla de la entrada del Centro.

## QUINTA ACTIVIDAD: IV Concurso de relatos navideños (Todos los alumnos)

### IV Concurso de Relatos navideños

Con el objetivo de fomentar la lectura, la creación poética juvenil y fortalecer la cultura en nuestro centro educativo, el I. E. S. “Francisco Rodríguez Marín”, de Osuna organiza el **IV Concurso de Relatos Navideños**.

El concurso se regirá conforme a las siguientes **BASES**:

1. Podrán participar todos los alumnos y alumnas matriculados en el centro educativo durante el presente curso escolar (2016-2017).
2. Los participantes podrán concursar con un trabajo individual, inédito y original. No se aceptarán trabajos colectivos.
3. Los relatos tendrán una extensión máxima de dos folios.
4. El tema del relatos será la lectura y la Navidad (pasión por los libros, experiencias lectoras...).
5. Se entregarán en un folio al Tutor/a **hasta el 9 de diciembre**.
6. Los trabajos contendrán el nombre, apellidos y curso del autor (escritos por detrás del folio).
7. El Equipo de Apoyo de la Biblioteca Escolar “Territorio para soñar” será el encargado de elegir a los tres mejores trabajos del Centro, cuyo fallo se hará público el **16 de diciembre**, coincidiendo con el *Día de la Lectura en Andalucía*..
8. El jurado valorará en cada relato la originalidad, creatividad y la expresión escrita.
9. Los tres mejores relatos presentados serán premiados.
10. Los premios se entregarán el último día de clase del primer trimestre, coincidiendo con el tradicional concurso de villancicos.
11. Los relatos ganadores serán publicados en la página web del Centro.
12. Todas las obras recibidas se expondrán posteriormente en la Biblioteca Escolar del Centro.

## CALENDARIO DE FECHAS PRIMER TRIMESTRE:

- Fecha para la **visita profesor a la biblioteca actividad acercamiento** (deberán anotarse cuadrante biblioteca y comunicarlo coordinadora) y realización eslóganes, que se dejarán en la biblioteca para que la coordinadora los cuelgue adecuadamente.
- Fecha para la **entrega de christmas** (a profesores): **hasta 9 diciembre**
- **Concurso relatos navideños: hasta 9 diciembre**
- Fecha finalización **power point 4º de ESO (hasta viernes 16 diciembre)**
- Fecha para la **visita de tutores a la biblioteca para colgar sus trabajos** y ver otros (deberán anotarse cuadrante biblioteca y comunicarlo coordinadora): **12-16 diciembre**
- Fecha **entrega premio concurso** (día villancicos)

En definitiva, desde la biblioteca del Centro se pretende no convertir la lectura en un programa educacional, sino **educar en la lectura** y convertir este espacio de sueños en un auténtico Centro de Recursos para el Aprendizaje del Alumnado.

## En el Segundo y Tercer trimestres también intentaremos:

- Continuar con la catalogación de los nuevos títulos adquiridos y la ordenación de los fondos

- Diseñar tableros informativos, boletines de novedades literarias, publicaciones,... Se creará un equipo de redacción que seleccione documentos, informe de novedades, recomiende...

-Elaborar guías de lectura. Los encargados podrían ser padres, madres profesores/as y alumnos/as que formarán un equipo dedicado a esta actividad y que podría ampliarse a los trabajos de un club de lectura.

- Realizar otras actividades de animación a la lectura Estas actividades podrán ser propuestas por los diferentes departamentos y los miembros del grupo de trabajo.

Entre las actividades referidas a la animación a la lectura se podrían proponer:

- Proyecciones de películas o fragmentos de las mismas para presentar el libro en el que están basadas.

- Panel de libros recomendados por parte de todos los miembros de la comunidad escolar: alumnos/as, padres, madres, profesores/as, personal no docente...
- Organización de exposiciones monográficas semanales o quincenales: comics, principales periódicos internacionales, cuentos tradicionales, viajes, espacios naturales, temas transversales, cine etc.
- Invitar a artistas locales a que expongan su obra en la biblioteca.
- Realización y exposición de posters que recuerden efemérides importantes y divulgar libros que las recuerden.
- Organizar concursos de relatos, cuentos, poesía, fotografía etc.
- Promover la lectura en soporte informático seleccionando de la red algún relato interesante periódicamente o adquiriendo CDs de esta temática.
- Organizar alguna gymkhana cultural utilizando enciclopedias y otros fondos de la biblioteca.
- Visitar la Biblioteca Municipal y estudiar actividades conjuntas de intercambio de fondos y materiales.
- Solicitar visitas y talleres de animación a la lectura a importantes Bibliotecas a nivel provincial o de la comunidad.

## ACTIVIDADES CLÁSICAS DE NUESTRA BIBLIOTECA ESCOLAR

### “TERRITORIO PARA SOÑAR”

#### DICIEMBRE

El **16 de diciembre** se celebra en Andalucía el *Día de la Lectura*, y desde el Plan de organización y funcionamiento de la biblioteca se ha pensado rendir homenaje nuestra biblioteca con la actividad de acercamiento a la misma.

El principal objetivo de todas las propuestas es que alumnado y profesorado trabajen conjuntamente en actividades interdisciplinares de fomento de la lectura insertas dentro del Proyecto Lector de Centro, y donde nuestra biblioteca escolar (CREA), se convierta en referente e instrumento básico para el trabajo de toda la comunidad educativa.

Cada profesor/a con su grupo, se trasladará un día a la biblioteca y se encargará de explicarles los fondos con que cuenta, las utilidades y normas básicas del nuevo espacio, las condiciones del préstamo, la distribución de las zonas... Además, el alumnado realizará, para completar en esta actividad, una campaña publicitaria de eslóganes que fomenten la lectura y la utilización de la biblioteca escolar como centro de recursos. Todos estos trabajos realizados en este día se colgarán posteriormente por el centro y por los exteriores de nuestra biblioteca.

La última actividad del trimestre, y que ya es un clásico en nuestro Centro, tiene como lema **“Navidad: un libro y un deseo”**. Este año y como novedad, se convertirá en un concurso, cuyos premios se entregarán el último día de clase del primer trimestre, coincidiendo con el tradicional concurso de villancicos.

Esta actividad con el alumnado supondrá la realización individual de un *christmas navideño* relacionado con el lema. Deberán expresar obligatoriamente un deseo y recomendar un libro que ya hayan leído y del que harán una breve reflexión a futuros lectores. La desarrollará el/la profesor/a con sus alumnos/as en una de las sesiones de clase y **antes de la semana de vacaciones**. Se prevé que en esa semana, cada tutor/a pueda ir con sus alumnos/as a la biblioteca a ver el trabajo realizado por todos los grupos. Como es una actividad colectiva, se insiste en la obligatoriedad de la misma y en la participación de todos.

#### FEBRERO- MARZO- ABRIL

Entre las actividades de promoción de la lectura para este último trimestre que establece el

Plan destacamos:

- *III Semana cultural enmarcada dentro del Día mundial del libro y del derecho de autor* (23 de abril): Se conmemora la muerte de tres grandes escritores: Cervantes y Shakespeare en 1616. Por eso, la Unesco, en 1995, decidió proclamar el 23 de abril como *Día mundial del libro y del derecho de autor*.
- Visita de un autor. Charla coloquio con el alumnado para que tomen contacto con una realidad literaria distinta a la existente en los libros.
- **Campaña de eslóganes y marca-páginas:** Realización, en cada clase y por parejas, de eslóganes publicitarios para fomentar la lectura y el préstamo de libros. Finalidad: Crear un espíritu lector.
- **Paseos literarios:** El alumnado, también en cada clase pero esta vez en grupos, realizarán murales sobre los autores andaluces y qué ver, visitar... en cada una de las ocho provincias. Cada clase realizaría un paseo literario distinto.
- **“Apadrina un libro”. IV Mercadillo solidario de libros**
- **Otras:**
  - **Diseño de tabloneros informativos, boletines de novedades literarias, publicaciones,...** Se creará un equipo de redacción que seleccione documentos, informe de novedades, recomiende...
  - **Elaboración de guías de lectura.** Los encargados podrían ser padres, madres profesores/as y alumnos/as que formaran un equipo dedicado a esta actividad y que podría ampliarse a los trabajos de un futuro club de lectura.
  - **Realización de otras actividades de animación a la lectura** Estas actividades podrán ser propuestas por los diferentes departamentos y los miembros del grupo de trabajo. Entre las actividades referidas a la animación a la lectura se podrían proponer:
    - Proyecciones de películas o fragmentos de las mismas para presentar el libro en el que están basadas.
    - Panel de libros recomendados por parte de todos los miembros de la comunidad escolar: alumnos/as, padres, madres, profesores/as, personal no docente...

- Organización de exposiciones monográficas semanales o quincenales: comics, principales periódicos internacionales, cuentos tradicionales, viajes, espacios naturales, temas transversales, cine etc.
- Invitar a artistas locales a que expongan su obra en la biblioteca.
- Realización y exposición de posters que recuerden efemérides importantes y divulgar libros que las recuerden.
- Organizar concursos de relatos, cuentos, poesía, fotografía etc.
- Promover la lectura en soporte informático seleccionando de la red algún relato interesante periódicamente o adquiriendo CDs de esta temática.
- Organizar alguna gymkhana cultural utilizando enciclopedias y otros fondos de la biblioteca.
- Visitar la Biblioteca Municipal y estudiar actividades conjuntas de intercambio de fondos y materiales.
- Solicitar visitas y talleres de animación a la lectura a importantes Bibliotecas a nivel provincial o de la comunidad.
  
- **Puesta en marcha de actividades generales para el próximo programa anual de fomento de lectura en el Centro**
  
- **Continuidad en las relaciones con la comunidad educativas**
  
- **Evaluación del Proyecto**

## **CALENDARIO ACTUACIONES DEL GRUPO PARA EL CURSO 16-17**

### **Noviembre:**

- Elaboración carnés y difusión de fondos.
- Elaboración e información biblioteca escolar en el **nuevo tablón de anuncios** de la primera planta del Centro.

Preparación actividades: *Día de la lectura en Andalucía* (16 diciembre) (Actividades anexas)

### **Diciembre:**

- Jornada de puertas abiertas para difusión de novedades biblioteca.
- *Día de la lectura Andalucía* (16 diciembre): juegos lúdicos en biblioteca, difusión de zonas (prensa, cómics, rincón matemáticas, rincón idiomas...)
- Propuestas de mejora.
- Mejorar espacio de la biblioteca en la web

### **Enero-Febrero:**

- Difusión en tutorías de las actividades biblioteca
- Mejorar espacio de la biblioteca en la web
- Realización de primeras guías didácticas (Literatura, Inglés y Matemáticas)
- Ordenación libros en estanterías
- Actividad de animación lectora: concurso de poemas de amor (Día de San Valentín en la Biblioteca)

### **Marzo-Abril:**

- IV Mercadillo solidario de libros
- Día del libro (23 abril): Creación de marca-páginas, eslóganes para la Biblioteca, “maleta-viajera” para las tutorías, libro de frases célebres...
- *III Semana cultural “Conecta con la lectura”*, este año dedicada a las adaptaciones cinematográficas.
- Novedades en la web: difusión de fondos en la web

- Realización de nuevas guías didácticas

### **Mayo:**

- Mantenimiento novedades en la web

-Actividades animación lectora: gymkanas educativas, campeonato de ajedrez y sudokus en la biblioteca...

- Propuestas de mejora para el próximo curso

### **Junio:**

- Evaluación del Plan: dificultades encontradas y necesidades para el próximo curso escolar.

## **5. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA**

Las Actuaciones que valorarán si los objetivos del plan se están cumpliendo serán las siguientes:

- Trimestralmente cada miembro del equipo de apoyo de la biblioteca emitirá un informe donde se indiquen las actividades desarrolladas, valorando los objetivos alcanzados, los progresos observados en los/as alumnos/as y estableciendo posibles mejoras.
- La coordinadora de la biblioteca informará trimestralmente sobre las nuevas adquisiciones, las visitas realizadas por los/as alumnos/as a esta dependencia, los préstamos efectuados, las actividades que se han llevado a cabo en la biblioteca para fomentar la lectura, las propuestas que plantea para mejorar este servicio y la realización de nuevas actividades de animación.
- La coordinadora del Plan elaborará un informe trimestral que recoja lo más significativo de los informes emitidos por cada Departamento.
- Al finalizar cada curso se aplicarán cuestionarios tanto a alumnos/as como a profesores/as y a las familias en relación con los objetivos y las actividades de este Plan y el grado de implicación y de respuesta personal en el mismo.

- Realización de una evaluación periódica de los servicios de la biblioteca.
- Al final del Proyecto, la coordinadora realizará la memoria anual para evaluar todo el trabajo realizado durante el año y preparar, de este modo, futuros objetivos y actividades para el próximo curso. Cualquier propuesta de actividades y necesidades que pudieran plantearse en futuros años, quedarán contempladas en dicha memoria.

## **ANEXOS**

### **(PLAN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR)**

## **NORMAS GENERALES DE LA BIBLIOTECA**

- Todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a acceder a la Biblioteca, así como al préstamo de libros.
- Los usuarios de la Biblioteca del Centro tienen la obligación de respetar a los demás usuarios, así como los medios, instalaciones y documentos que la Biblioteca pone a su disposición, velando por su integridad física y manejándolos con corrección.
- La Biblioteca tiene como uso prioritario la lectura y el estudio, en un clima de silencio y respeto mutuo. El alumnado podrá tener acceso a la misma durante el horario establecido que figurará en la puerta de la Biblioteca. Durante el mismo, habrá un/a profesor/a encargado/a con el fin de facilitar que el alumnado pueda hacer consultas o sacar libros en préstamo.
- No obstante, se contemplarán tiempos, a través de la reserva horaria por parte de los Departamentos, para la realización de actividades escolares colectivas que requieran la presencia de un grupo de alumnos para la consulta bibliográfica en la preparación de un trabajo o un determinado proyecto escolar. En estos casos es imprescindible la presencia de un profesor o tutor que se haga responsable del grupo.
- En ningún caso, se enviará al alumnado a la Biblioteca como resultado de un parte de amonestación o un castigo.
- Los fondos bibliográficos adquiridos por los distintos departamentos pertenecen al Centro y por tanto a la biblioteca de éste, en ningún caso son para su uso exclusivo de los departamentos.
- No está permitido comer o beber en las instalaciones de la Biblioteca; obstaculizar las zonas de paso; utilizar cámaras fotográficas, de vídeo o reproductores musicales; mantener los móviles activados, o modificar la disposición del mobiliario.
- Cada zona de la Biblioteca está reservada a un uso (zona de trabajo colectivo, zona de trabajo individual, zona de lectura relajada, zona de ocio, zona de prensa

y zona de consulta), por lo que se ruega atenerse a las normas de uso de cada una.

- No pueden reservarse ni abandonarse los puestos de estudio ocupados. Esto supondrá la pérdida de los mismos.
- Los documentos deben manipularse con cuidado y no estropearlos con elementos que puedan dañarlos (tijeras, cuchillas, tinta, papel adhesivo, etc.).
- Una vez consultados los documentos no deben devolverse a las estanterías. Hay que depositarlos en los carros o en los lugares previstos para ello. El/La encargado/a de la Biblioteca los colocará en su sitio correspondiente.
- Los aparatos audiovisuales e informáticos deben ser usados con precaución, sin desviarlos del uso previsto. El uso del material multimedia es solamente para fines domésticos o de estudio e investigación. En caso de contravención a la Ley, el responsable es el propio usuario.
- La Biblioteca no se responsabiliza de los objetos personales abandonados en sus instalaciones.
- El profesorado encargado de la Biblioteca está autorizado a instar a identificarse a cualquier usuario que contravenga estas normas generales o las particulares establecidas para el funcionamiento de cada servicio, y todos los usuarios están obligados a identificarse cuando así les sea solicitado. Si se contravienen las normas establecidas, el profesorado podrá impedir la utilización de los servicios de la Biblioteca, temporal o definitivamente al alumnado infractor según la gravedad del mismo.

## **El préstamo de libros:**

- Tiene acceso a los libros en régimen de préstamo toda persona que pertenezca a la comunidad escolar.
- El registro de préstamo de libros se realizará, en principio, a través del préstamo manual, y posteriormente a través del Programa ABIES.
- Es imprescindible la presentación del carné de estudiante del Centro para el préstamo de libros a alumnos.
- Se podrá sacar en préstamo un máximo de dos libros por persona.
- Los fondos de la biblioteca se clasifican en: normales, no prestables, de préstamo restringido. Estos últimos se caracterizan porque el periodo de permanencia en poder de las personas usuarias es menor o sólo permitido el préstamo a un sector de la comunidad.
- El plazo máximo de préstamo de los libros normales será de quince días naturales.
- Cabe la opción de renovar uno o los dos libros prestados por más tiempo, siempre que no haya sido solicitado por otro miembro de la comunidad escolar.
- Existirá un archivo en donde se anoten los libros solicitados que estén en ese momento en circulación de préstamo para que no se puedan renovar.
- Cuando un libro no haya sido devuelto dos días después de finalizado el plazo, se notificará a la persona correspondiente y ésta no podrá sacar más libros durante tantos días como se haya retrasado en la devolución.
- En caso de reincidencia se negará el derecho a la utilización de préstamo de libros teniendo sólo acceso a la consulta en la sala.
- Se establecerán las medidas oportunas para todos aquellos alumnos que, llegado el final de curso, no hayan devuelto algún libro o material de la biblioteca.
- Entre los libros no prestables están: los diccionarios, las enciclopedias, las obras que constan de más de dos volúmenes.
- Los profesores tendrán acceso directo a todos los libros de la sala siempre que éstos vayan a ser utilizados como consulta en la sala.

- Para hacer uso de la condición de préstamo, los profesores tienen que utilizar el procedimiento establecido.
- Los profesores, a diferencia del resto de los miembros de la comunidad escolar, pueden sacar en préstamo más de dos libros y tenerlos en su poder más de quince días naturales, siempre y cuando no sean solicitados por otros lectores.
- Cabe la posibilidad de que los profesores usen los libros en calidad de préstamo también en vacaciones sin límite de tiempo ni de libros hasta que acabe el periodo vacacional.
- Cada miembro del equipo de biblioteca será responsable de los libros que están en su departamento correspondiente y debe hacer lo posible para que estos libros puedan ser utilizados, si así se solicitan, por cualquier miembro de la comunidad escolar.
- El equipo de biblioteca escolar establecerá una política de préstamo para la organización y gestión de las bibliotecas de aula.

## **Normas de uso de acceso al servicio de Internet**

La biblioteca dispone de ordenadores para consulta de enciclopedias, diccionarios, uso de juegos y programas educativos, tanto instalados en el ordenador como de ejecución desde cederrón y/o DVD... Estos ordenadores también están conectados a Internet, lo que permite acceder a una gran cantidad de información y de recursos.

Los ordenadores y el acceso a Internet son para uso exclusivo de la actividad docente. Es necesario comunicar el horario general de acceso durante el curso, así como sus posibles modificaciones en función de los períodos de exámenes, fiestas, actividades extraescolares, períodos vacacionales...

Para el uso del servicio será necesario reservar el periodo durante el cual se va a utilizar el ordenador. Las peticiones se registrarán en una Hoja de Reserva y Uso apuntando el nombre del alumnado o del grupo, su número de carné de biblioteca, el tiempo solicitado y la firma. En caso de grupo, serán necesarios los datos del tutor responsable del mismo y su firma.

Las sesiones de uso serán de 20 minutos durante el recreo y del tiempo estimado conveniente por el responsable del grupo durante las sesiones ordinarias de clase.

### Actividades permitidas:

Consulta y descarga de páginas webs.

Acceso a cuentas de correo electrónico basadas en sitios webs.

Descarga de archivos mediante acceso a servidores FTP.

Uso de programas educativos.

El dispositivo de almacenamiento externo será suministrado por la persona que hace uso del servicio (lápiz de memoria USB, cederrones, devedés...)

### Actividades NO permitidas:

Uso de programas de chat.

Acceso a páginas o utilización de archivos o programas de contenido violento, pornográfico, racista, etc., o susceptibles de constituir delito.

Uso de programas de correo electrónico basados en tecnología POP, o sea, aquéllos que necesiten de un programa específico para gestionar el correo.

Uso de ningún tipo de juego que no sean los estrictamente instalados y autorizados.

Instalación de cualquier tipo de programa o accesorio.

Modificación de cualquier tipo de configuración en los ordenadores o terminales, así como instalación de cualquier tipo de software sin la autorización de los responsables.

La navegación por Internet podrá estar sujeta a filtrado de contenidos para impedir el acceso a páginas que se consideren nocivas, violentas, etc. Igualmente, los responsables de la biblioteca o

en su caso los profesores presentes tienen toda la autoridad necesaria para velar por el cumplimiento de estas normas y la conservación del material (hardware y software) disponible en las mismas.

El uso de este servicio supone la aceptación de las presentes normas, y su incumplimiento puede traer consigo la denegación del acceso en posteriores ocasiones. Ante cualquier problema o duda, podrá consultar al profesorado responsable.

En caso de avería o detección de alguna anomalía se comunicará inmediatamente al responsable del servicio o al profesor presente en la sala. A este respecto sería conveniente contar con un folio dentro de una funda de plástico en lugar visible donde se anoten todas las incidencias, de manera que el responsable del mantenimiento sepa en cada momento las necesidades de cada ordenador.

Del uso responsable de este servicio dependerá la continuidad del mismo, así como posibles ampliaciones o restricciones que pudieran darse en el futuro.

**Clasificación Decimal Universal adaptada para la organización temática  
del catálogo de las bibliotecas escolares de los centros de Educación  
Secundaria Obligatoria**

<b>0</b>	<b>OBRAS GENERALES. DICCIONARIOS / ENCICLOPEDIAS</b>
<b>00</b>	Fundamentos de la ciencia y de la cultura
<b>01</b>	Bibliografía. Catálogos
<b>02</b>	Biblioteconomía. Bibliotecología. Biblioteca Escolar
<b>03</b>	Obras de referencia general. Enciclopedias. Diccionarios generales
<b>05</b>	Publicaciones seriadas y afines. Publicaciones periódicas. Anuarios. Directorios
<b>06</b>	Organizaciones y colectividades de cualquier tipo. Asociaciones. Congresos. Exposiciones. Museos
<b>07</b>	Periodismo. Prensa
<b>08</b>	Poligrafías. Colecciones. Series
<b>09</b>	Manuscritos. Libros raros y notables

<b>1</b>	<b>PENSAR Y RAZONAR / FILOSOFÍA. PSICOLOGÍA</b>
<b>10</b>	Historia de la Filosofía
<b>11</b>	Metafísica. Cosmología
<b>13</b>	Filosofía del espíritu. Ciencias ocultas. Astrología. Magia
<b>14</b>	Sistemas filosóficos. Feminismo
<b>15</b>	Psicología
<b>16</b>	Lógica. Teoría del conocimiento. Metodología lógica
<b>17</b>	Moral. Ética. Filosofía práctica

<b>2</b>	<b>RELIGIÓN. TEOLOGÍA</b>
<b>20</b>	Historia de las religiones
<b>22</b>	La Biblia
<b>23</b>	Cristianismo
<b>28</b>	Sectas
<b>29</b>	Religiones no cristianas (budismo, judaísmo, islamismo). Mitología

<b>3</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>30</b>	Teoría y metodología de las ciencias sociales en general. Sociografía
<b>31</b>	Demografía. Sociología. Estadística. Estudios de género. Rol sexual
<b>32</b>	Política 321 Formas de organización política: monarquía, democracia, comunismo, fascismo...

<b>3</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>
	322 Relaciones Estado-Iglesia 323 Revolución. Guerras 324 Elecciones 325 Migración. Emigración 326 Esclavitud 327 Política internacional. Política exterior 328 Parlamentos y gobiernos 329 Partidos políticos
<b>33</b>	Economía. Economía política. Ciencia económica. Banca. Moneda 331 Trabajo 334 Cooperativismo 336 Impuestos. Bancos. Moneda 339 Comercio internacional
<b>34</b>	Derecho. Derechos humanos. Derechos del niño. Derechos de la mujer.
<b>35</b>	Administración pública. Gobierno. Fuerzas Armadas
<b>36</b>	Trabajo social. Ayuda social 364 Alcoholismo. Drogadicción 365 Demanda y protección de la vivienda 366 Consumismo 368 Seguros 369 Seguridad social
<b>37</b>	Educación. Enseñanza. Formación. Tiempo libre
<b>38</b>	Turismo. Comercio
<b>39</b>	Etnología. Etnografía. Usos y costumbres. Tradiciones. Vida social. Folclore. Cancionero 391 Vestimenta. Trajes. Moda 392 Nacimiento. Bautismo. Pubertad. Adolescencia. Mayoría de edad. Matrimonio 393 Muerte. Funerales. Ritos funerarios 395 Protocolo 398 Folclore. Narraciones populares. Cancionero. Dichos populares

#### **4 VACANTE**

<b>5</b>	<b>NATURALEZA / CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>
<b>50</b>	Medio ambiente. Parques naturales Generalidades sobre las ciencias puras 502 Parques naturales 504 Medio ambiente
<b>51</b>	Matemáticas 511 Aritmética. Teoría de números 512 Álgebra 514 Geometría 515 Topología 517 Análisis matemático
<b>52</b>	Astronomía. Astrofísica. Investigación espacial. Geodesia. 523 El sistema solar 524 Estrellas. El universo 528 Geodesia. Topografía. Cartografía
<b>53</b>	Física 531 Mecánica. Dinámica 532 Aerodinámica

<b>5 NATURALEZA / CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>	
	534 Acústica 535 Óptica 536 Calor. Termodinámica 537 Electricidad. Magnetismo
<b>54</b>	Química. Cristales. Minerales 543 Química analítica 544 Química física 546 Química inorgánica 547 Química orgánica 548 Cristalografía 549 Mineralogía
<b>55</b>	Geología y Ciencias de la Tierra 551 Geología. Meteorología. Climatología. La Tierra. Aire. Clima. Desiertos. Espeleología. Mares y océanos. Meteorología. Oceanografía. Tormentas. Montañas. Volcanes. Fuego 552 Petrología. Petrografía 553 Yacimientos de minerales 556 Hidrosfera. Agua
<b>56</b>	Paleontología. Fósiles. Animales prehistóricos. Dinosaurios
<b>57</b>	Ciencias biológicas en general 572 Antropología 573 Biología 574 Ecología general y biodiversidad. Ecosistemas. 575 Genética 576 Biología celular 577 Bioquímica 578 Virología 579 Microbiología
<b>58</b>	Botánica. Árboles. Plantas. Flora. Selvas. Bosques
<b>59</b>	Zoología. Animales. Fauna 592 Invertebrados 594 Moluscos 595 Articulados 597/599 Vertebrados en general 597.2 Peces 597.6 Anfibios 598 Reptiles 598.2 Aves. Ornitología 599 Mamíferos

<b>6 CIENCIAS APLICADAS. MEDICINA. TÉCNICA</b>	
<b>61</b>	Medicina 611 Anatomía 612 Fisiología. Sexualidad. Diferenciación sexual 613. Higiene en general 613.2 Dietética 613.81 Bebidas alcohólicas 613.83 Drogas 613.84 Tabaco 613.88 Higiene sexual 614 Salud pública. Prevención de accidentes 615 Farmacología. Medicinas 616 Patología. Enfermedades 617 Cirugía. Ortopedia. Oftalmología

<b>6</b>	<b>CIENCIAS APLICADAS. MEDICINA. TÉCNICA</b>
	618 Ginecología. Embarazo. Parto
<b>62</b>	Ingeniería. Tecnología en general 621 Ingeniería mecánica en general. Tecnología nuclear. Electrotecnia. Maquinaria 621.38 Electrónica 621.39 Telecomunicaciones. Telégrafo. Teléfono. Radiocomunicación 622 Minería 623 Ingeniería militar. Armamento 624 Túneles, puentes y estructuras 625 Vías férreas y carreteras 626/627 Construcciones hidráulicas. Puertos. Embalses 628 Agua y saneamiento. Iluminación 629 Ingeniería de los vehículos de transporte
<b>63</b>	Agricultura. Ganadería. Caza. Pesca. Zootecnia. Caza. Pesca 630 Silvicultura 631 Agricultura en general 635 Jardinería 636 Ganadería 637 Productos de animales domésticos, de la caza y de la pesca 638 Cría de insectos. Apicultura. Sericultura 639 Caza. Pesca. Piscicultura
<b>64</b>	Alimentación. Vivienda. Muebles y decoración. Vestido. Limpieza 641 Alimentos. Cocina 643 El hogar. La vivienda y su mobiliario 645 Mobiliario 646 Vestido. Costura 648 Lavandería. Limpieza
<b>65</b>	Gestión y organización de la industria, el comercio y las comunicaciones 651 Oficinas 654 Telegrafía. Telefonía. Radio. Televisión 655 Industrias gráficas. Imprenta. Editoriales. Comercio del libro 656 Transportes. Correos. Filatelia. Tráfico 657 Contabilidad 658 Administración de empresas 659 Publicidad. Relaciones públicas
<b>66</b>	Tecnología química. Industria química 660 Ingeniería química en general 661 Productos químicos 662 Explosivos. Combustibles 663 Industria de las bebidas 664 Fabricación y conservación de alimentos 665 Petróleo. Aceites. Grasas. Cera. Gomas 666 Industria del vidrio. Cerámica. Cemento y hormigón 667 Fabricación y uso de colorantes, tintas, pinturas... 669 Metalurgia
<b>67</b>	Industrias, comercios (madera, hierro, cuero, papel, textil, etc.) y oficios diversos 671 Joyería. Artículos de metales preciosos, gemas y piedras preciosas 672 Artículos de hierro y acero 674 Madera 675 Cuero. Peletería 676 Papel y cartón 677 Industria textil 678 Industria del caucho y de los plásticos
<b>68</b>	Informática Industrias, oficios y comercio de artículos acabados o ensamblados 681 Mecanismos e instrumentos de precisión: relojes, contadores, balanzas, máquinas de escribir,

<b>6 CIENCIAS APLICADAS. MEDICINA. TÉCNICA</b>	
	impresoras, ordenadores, espejos, lupas, microscopios... 682 Trabajos de herrería y de forja 683 Ferrería. Herrajes. Cerrajería 984 Industrias del mueble. Tapicería 985 Guarnicionería. Zapatería 986 Encuadernación. Papelería 987 Vestido y ropa 688 Juguetes. Decoración
<b>69</b>	Materiales de construcción. Prácticas y procedimientos de construcción 691 Construcción 693 Mampostería 694 Carpintería. Ebanistería 696 Fontanería. Electricidad 697 Calefacción y ventilación 698 Acabado y decoración

<b>7 ARTE. MÚSICA. JUEGOS. DEPORTES. ESPECTÁCULOS</b>	
<b>70</b>	Teoría y Filosofía del Arte. Historia del Arte
<b>71</b>	Urbanismo. Ciudades. Paisajismo, parques y jardines
<b>72</b>	Arquitectura
<b>73</b>	Artes plásticas. Esculturas. 737 Numismática 738 Cerámica 739 Orfebrería. Joyería. Platería
<b>74</b>	Dibujo. Diseño. Costura. Bordado. Manualidades. Artesanía
<b>75</b>	Pintura
<b>76</b>	Artes gráficas. Grabados
<b>77</b>	Fotografía
<b>78</b>	Música
<b>79</b>	Cine. Circo. Diversiones. Juegos. Educación Física. Deportes. 791 Cine. Televisión. Circo 792 Teatro. Ballet. Máscaras 793 Diversiones. Baile 794 Juegos de tablero y mesa. Ajedrez 796 Deportes. Juegos deportivos. Gimnasia. Ejercicios físicos

<b>8 LENGUAJE. LINGÜÍSTICA. LITERATURA</b>	
<b>80</b>	Lingüística. Filología. Cuestiones generales relativas a la lingüística (prosodia, métrica, rima, estudios sobre filología, crítica textual, retórica, etc.)
<b>81</b>	La lengua en general (fonética, fonología, gramática, morfología, ortografía, sintaxis, semántica, lexicología, etc.). Lingüística y lenguas 811 Lenguas 811.111 Inglés 811.112.2 Alemán 811.124 Latín 811.133.1 Francés 811.134.2 Español

<b>8</b>	<b>LENGUAJE. LINGÜÍSTICA. LITERATURA</b>
	811.14 Griego
<b>82/89</b>	Literaturas y obras literarias de las distintas lenguas 821 Literatura de las distintas lenguas 821.111 Literatura inglesa 821.112.2 Literatura alemana 821.124.2 Literatura latina 821.133.1 Literatura francesa 821.134.2 Literatura española 821.14 Literatura griega
<b>A</b>	Libros ilustrados o álbumes
<b>C</b>	Cuento
<b>NJ</b>	Novela
<b>PJ</b>	Poesía
<b>TJ</b>	Teatro
<b>TBO</b>	Tebeo y cómic

<b>9</b>	<b>GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍAS. HISTORIA</b>
<b>90</b>	Arqueología. Prehistoria
<b>91</b>	Geografía. Exploración de la tierra y de los distintos países. Viajes. Descubrimientos y exploraciones geográficas. Atlas. Mapas.
<b>92</b>	Biografías. Genealogía. Heráldica
<b>93</b>	Metodología de la Historia. Historia de las civilizaciones
<b>94</b>	Historia en general. Historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea
<b>L</b>	Localidad
<b>A</b>	Andalucía

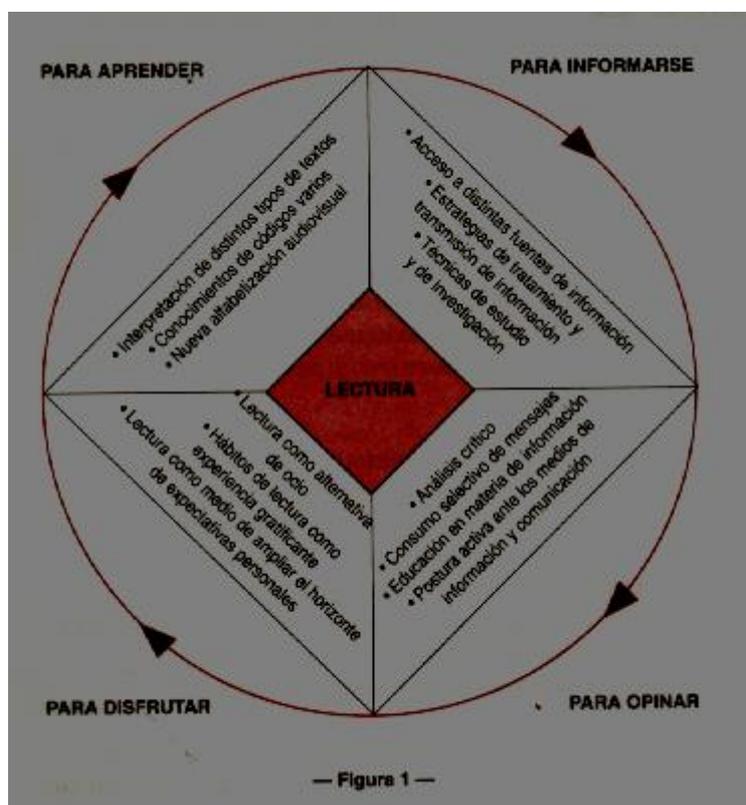
## **LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y BIBLIOTECARIO**

### **A. Reforma educativa y biblioteca escolar**

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) plantea una profunda renovación de la educación. La reforma educativa trata esencialmente de adaptar la estructura y el funcionamiento del sistema a las transformaciones producidas en la sociedad, para lograr una mayor calidad en la enseñanza y más ajustada a las demandas sociales.

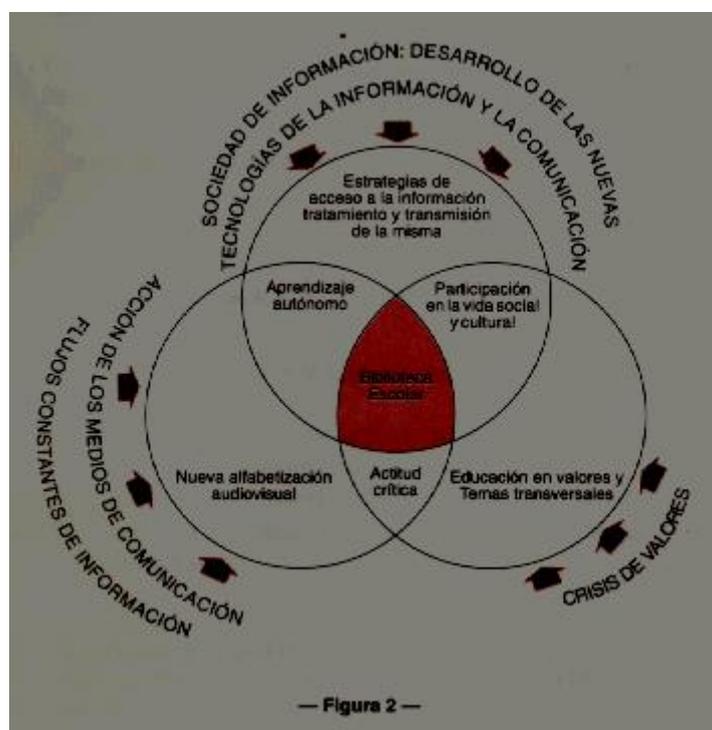
Entre las distintas cuestiones que se le exigen al sistema educativo, la formación lectora ocupa un espacio importante. El sistema educativo debe contribuir a crear lectores competentes, a promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmisión y difusión de la cultura y a despertar interés por la lectura. Por otro lado, el alumno debe disponer de las estrategias necesarias para ser capaz de aprender por sí solo, en donde la recogida, selección y recuperación de la información tienen una importancia vital.

Ahora bien, esta responsabilidad de formar a los más jóvenes en el ámbito de la lectura es una responsabilidad compartida entre la escuela y otras instancias sociales. En este punto, cabe destacar la importancia decisiva de las familias y de los medios de comunicación para conseguir los objetivos mencionados anteriormente, y que deberían ser objeto de reflexión. Sin embargo, el sistema educativo no puede eludir el papel que debe desempeñar. La escuela debe comprometerse con el objetivo de capacitar a los estudiantes para resolver por sí solos los problemas de esta índole que se les plantearán a lo largo de su trayectoria personal y profesional.



Fuente: El programa de bibliotecas escolares. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996.

La implantación de la reforma educativa ha dado lugar a una serie de modificaciones en el currículo escolar, ya que se ha optado por un modelo más abierto y flexible. Además, se ha realizado una profunda revisión de los objetivos y los contenidos que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje en las diferentes etapas educativas. En dicho modelo aparecen los conceptos básicos relativos a la lectura entendida en un sentido amplio: lectura de distintos tipos de textos y con diferentes finalidades; medios de comunicación; nuevos soportes y medios técnicos para su lectura (cintas de audio y vídeo, soportes informáticos...), etc. Asimismo, se insiste en la adquisición de procedimientos como la lectura crítica y comprensiva, la utilización de variadas fuentes de información y documentación, la adquisición de técnicas de trabajo científico y el desarrollo de estrategias de búsqueda, recuperación y transmisión de la información.



Fuente: El programa de bibliotecas escolares. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996.

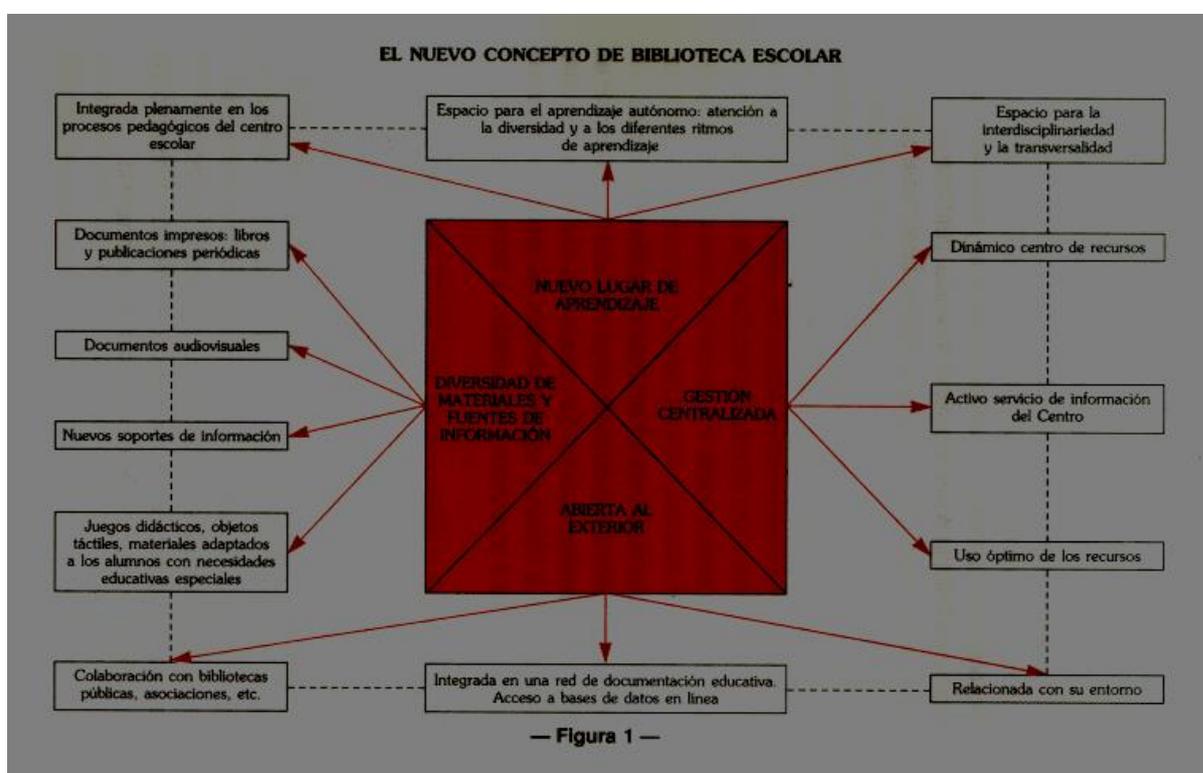
Por otra parte, se defiende una nueva concepción del aprendizaje que pone el acento en la actividad a desarrollar por el propio alumno y en la importancia de desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Evidentemente, estas propuestas sugieren una intervención educativa atenta y comprometida con la lectura. En este nuevo planteamiento la biblioteca escolar se perfila como nuevo e importante ámbito educativo: espacio de comunicación e intercambio. De esta manera, una biblioteca escolar integrada en el Proyecto Educativo y Curricular del Centro constituye un recurso pedagógico de primer orden.

### **B. Un nuevo modelo de biblioteca escolar**

Por tanto, debemos concebir la biblioteca escolar como un espacio dinámico de recursos

y servicios de información que han de cumplir un papel primordial en el aprendizaje de los alumnos. La biblioteca escolar se configura de esta manera como un elemento básico para establecer una verdadera cultura comunicativa y de aprendizaje permanente en los centros. Lamentablemente, hasta ahora, la biblioteca escolar en nuestro país se ha concebido como un servicio opcional y complementario a las tareas docentes, ligado fundamentalmente al área de Lengua y Literatura; en muchos casos, se ha limitado a ofrecer una simple colección de libros más o menos organizada, lo que dista mucho de los planteamientos que estamos exponiendo aquí.

Por lo tanto, el modelo de biblioteca escolar que estamos planteando se puede definir como un nuevo lugar de aprendizaje, que alberga una colección organizada y centralizada de todos aquellos materiales informativos que necesita el centro para desarrollar su tarea docente, bajo la supervisión de personal cualificado, y cuyas actividades se integran plenamente en los procesos pedagógicos del centro y se recogen, por tanto, en el Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Centro y Programación General Anual.



Fuente: Un nuevo concepto de biblioteca escolar. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996.

En la figura anterior, hemos definido la biblioteca escolar como un nuevo lugar de aprendizaje, con diversidad de materiales, con una gestión centralizada y abierta al exterior. Vamos a ver cada uno de estos aspectos:

### ✳ **Un nuevo lugar de aprendizaje**

La principal razón de ser de la biblioteca escolar es la de apoyar la totalidad del currículo. Debe ser un nuevo lugar de aprendizaje en el que alumnos y profesores tienen

a su alcance una gran diversidad de recursos educativos y pueden poner en práctica una metodología más activa y participativa. La biblioteca escolar se transforma así en un lugar de encuentro, un espacio de comunicación e intercambio en el que desarrollar experiencias interdisciplinarias y abordar los contenidos transversales al currículo. La utilización de la biblioteca escolar plenamente integrada en el proceso pedagógico del centro favorece la autonomía y la responsabilidad de los alumnos en su aprendizaje. Es el lugar idóneo para la formación de los escolares en el uso de las diversas fuentes de información y para fomentar la lectura como medio de entretenimiento y ocio.

### ✳️ **No sólo libros: diversidad de materiales y fuentes de información.**

De acuerdo con su función, el fondo de la biblioteca escolar debe incluir todo tipo de materiales informativos. La exclusividad de la palabra impresa como soporte de la información ha dejado de ser una realidad hace muchos años. Por consiguiente, además de libros, revistas, periódicos y otros materiales impresos, la biblioteca deberá disponer de fotografías, diapositivas, transparencias, mapas, globos terráqueos, gráficos, discos, cintas, películas, juegos, objetos táctiles, etc. Todo ello, sin olvidar los soportes introducidos por las nuevas tecnologías: discos compactos, CD-ROM, vídeo interactivo, programas de ordenador, bases de datos en línea, acceso a Internet, etc.

### ✳️ **Gestión centralizada**

La biblioteca debe reunir todos los materiales informativos del centro, aunque por falta de espacio se vea obligada a distribuir sus fondos por diferentes lugares del centro. En cualquier caso, la gestión debe estar centralizada en la biblioteca, bajo la supervisión del responsable, de manera que se garantice la organización y disponibilidad de todos los materiales. Esta concepción de la biblioteca escolar como servicio centralizado difiere mucho de la organización de bibliotecas de aula o de departamento, que no pueden ser consideradas como bibliotecas en sentido estricto, sino que son fundamentalmente rincones de lectura habilitados en el aula o pequeñas colecciones de documentos de consulta para un equipo de docentes.

La creación de la biblioteca de centro no implica la desaparición de las numerosas bibliotecas de aula existentes, sino su transformación con una nueva perspectiva. Las bibliotecas de departamento también se deben transformar paulatinamente y sus colecciones deben pasar a formar parte de la biblioteca del centro. No obstante, algunos documentos pueden permanecer prestados al departamento durante un curso entero, si es necesario. La gestión centralizada permite saber en todo momento de qué documentos se dispone y dónde se encuentran, así como hacer una mejor selección para la compra de nuevos documentos, evitando que se dupliquen innecesariamente. Esto es imprescindible para crear una colección equilibrada que responda a las necesidades reales y que aproveche al máximo el presupuesto disponible.

### ✳️ **Abierta al exterior**

La biblioteca escolar, como el centro del que forma parte, no puede permanecer aislada. Es preciso que se relacione con su entorno social y cultural colaborando, por ejemplo, con bibliotecas de su barrio o localidad, asociaciones culturales e instituciones públicas y privadas. Además, ninguna biblioteca escolar, por muy bien dotada que esté, puede responder a todas las peticiones de documentación, sobre todo las que se refieren a documentación muy especializada. Así, para atender las demandas de alumnos y

profesores, tendrá que colaborar con las bibliotecas públicas, con los Centros de Profesores y de Recursos y con otros centros o servicios de documentación educativa, para atender las necesidades de alumnos y profesores.

### **C) Concepto y modelo de biblioteca derivado del I Encuentro Nacional de Bibliotecas Escolares**

#### **Conclusiones del Grupo de Trabajo 1: Concepto, modelo, funciones y gestión de la biblioteca escolar (Coordinador, Castán Lanaspá, G.)**

##### **1. CONCEPTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR**

- ✱ La biblioteca escolar es un espacio educativo, un centro de recursos documentales multimedia al servicio de la comunidad educativa.
- ✱ La biblioteca escolar está integrada en el proyecto educativo y en el proyecto curricular de los centros, y debe fomentar métodos activos de enseñanza y aprendizaje, y especialmente la autonomía del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- ✱ La biblioteca escolar debe favorecer el cumplimiento de todos los objetivos educativos y no sólo de los académicos: transversalidad, igualdad de oportunidades, acceso a la cultura en igualdad de condiciones, y específicamente el fomento de la lectura.
- ✱ La biblioteca escolar debe estar integrada de forma estable en el organigrama de los centros, y disponer del espacio, el personal y en general de todos los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

##### **2. MODELO Y FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

- ✱ Los usuarios de la biblioteca escolar son todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✱ La biblioteca escolar tiene una serie de funciones educativas que afectan en general a la formación integral de la persona y en concreto al diseño, desarrollo e innovación curricular:
  - ◆ Fomento de lectura de todo tipo de lenguajes y de todo tipo de soportes.
  - ◆ Formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación (educación documental).
  - ◆ Fomento de la expresión y de la creatividad.
  - ◆ Educación para el ocio y el tiempo libre.
  - ◆ Información y orientación.
- ✱ La biblioteca escolar también tiene funciones de tipo cultural:
  - ◆ Organizar actividades culturales, en su condición de espacio interdisciplinar.
  - ◆ Proporcionar información cultural sobre todo tipo de actividades, recursos y servicios externos.
- ✱ Por último, la biblioteca escolar tiene funciones de tipo técnico:
  - ◆ Gestionar y organizar las instalaciones y el equipamiento
  - ◆ Gestionar, organizar y tratar los recursos de información y documentación.
  - ◆ Explotar esos recursos elaborando documentación propia, como dossiers documentales y de prensa, etc.
  - ◆ Difundir y facilitar el acceso a los recursos propios y a los disponibles en otras bibliotecas escolares, públicas, CPR, etc.

### 3. GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- ✱ El actual marco normativo de la biblioteca escolar en España es claramente insuficiente y por tanto debe modificarse para facilitar el cumplimiento de las funciones definidas.
- ✱ En concreto esa modificación debería recoger los siguientes aspectos imprescindibles:
  - ✱ El espacio mínimo que indica la normativa debe aumentarse para aproximarse a las recomendaciones internacionales (0,5 m<sup>2</sup> por alumno). Esas recomendaciones deben matizarse mediante módulos o bandas de mínimos y la determinación de número de puestos mínimo.
  - ✱ Es necesario que la biblioteca escolar disponga de una ubicación adecuada que facilite el acceso a la misma y en general favorezca el cumplimiento de sus funciones y su papel fundamental en los centros educativos.
  - ✱ La biblioteca escolar debe contar con espacios diferenciados que posibiliten usos simultáneos distintos.
  - ✱ La biblioteca escolar debe contar con el equipamiento necesario para el acceso y la consulta de todos los soportes documentales.
  - ✱ La biblioteca escolar debe disponer de un mobiliario adecuado a las distintas etapas educativas.
  - ✱ La biblioteca escolar debe contar con un programa informático de gestión bibliotecaria.
- ✱ De forma mayoritaria el Grupo de Trabajo considera que el responsable de la biblioteca escolar debe serlo a tiempo completo.
- ✱ De forma mayoritaria el Grupo considera que el bibliotecario escolar debe ser un docente con formación específica en biblioteconomía.
- ✱ De forma unánime el Grupo considera imprescindible que la biblioteca escolar disponga de un equipo multidisciplinar de profesores.
- ✱ La figura del bibliotecario escolar debe articularse como Jefe de Departamento o figura similar en primaria.
- ✱ La biblioteca escolar debe estar presente en el Reglamento Orgánico de los Centros.
- ✱ El responsable de la biblioteca escolar deberá ser miembro del claustro en todo caso y participar en otros órganos del centro, como la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- ✱ Se debe procurar involucrar al alumnado en las tareas de la biblioteca escolar.
- ✱ Se estima necesaria la creación de una nueva especialidad o aptitud de bibliotecario escolar en los cuerpos de funcionarios docentes.
- ✱ La constitución del fondo inicial y su crecimiento, la cobertura de todos los soportes documentales y el equilibrio entre obras de ficción y de consulta deben acercarse a las recomendaciones internacionales.
- ✱ Es imprescindible garantizar la necesaria renovación o actualización de los recursos documentales de la biblioteca escolar.
- ✱ La biblioteca escolar debe permanecer abierta durante el horario lectivo y fuera del horario lectivo del alumnado.
- ✱ La biblioteca escolar debe contar con un presupuesto propio y suficiente para el cumplimiento de sus funciones.
- ✱ El presupuesto de la biblioteca escolar debe tender, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, al 10% del presupuesto ordinario del centro.
- ✱ Las funciones de la biblioteca escolar deben concretarse en una serie de servicios tales como consulta y lectura en sala, préstamo, educación documental y formación de usuarios, orientación, etc.

✱ La biblioteca escolar debe trabajar en red y no de forma aislada.

✱ La biblioteca escolar debe contar con unos servicios centrales de apoyo.

### Síntesis: La aportaciones y actuaciones de la biblioteca escolar

EXIGENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO	QUÉ OFRECE LA BIBLIOTECA ESCOLAR	CÓMO ACTÚA
El sistema educativo tendrá como principio básico la <b>educación permanente</b> . A tal efecto preparará a los alumnos <b>para aprender por sí mismos</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugar de reunión de información múltiple. En soportes variados.</li> <li>- Biblioteca virtual.</li> <li>- Abierta en horario extraescolar.</li> <li>- Préstamo de materiales.</li> </ul>	<p>Los bibliotecarios diseñan con los docentes de otras áreas programas de formación de usuarios, de búsqueda documental, para enseñar a localizar la información, a organizarla y a restituirla.</p> <p>Contribuye a establecer criterios de selección de las fuentes.</p> <p>Desarrolla programas de animación lectora.</p>
La efectiva <b>igualdad de derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio de integración social. Contiene materiales diversos que atienden a intereses variados, no únicamente es criterio de elección el nivel escolar.</li> <li>- Lugar de estudio y realización de tareas escolares (apoyados por un equipo).</li> </ul>	<p>Ayuda al trabajo personal de los alumnos.</p> <p>Programa de estudio dirigido.</p> <p>Proporciona ayuda metodológica al estudio.</p>
La <b>formación personalizada</b> que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación relativa a los temas transversales. Ofrece <i>dossiers</i>.</li> <li>- Acceso a otras instituciones del entorno que colaboren en proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora materiales.</li> <li>- Organiza exposiciones.</li> <li>- Propicia grupos de discusión en torno a un tema.</li> <li>- Propicia la intervención de colaboradores externos.</li> </ul>
Preparación para <b>participar activamente en la vida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variedad de literatura y otros recursos, que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla programas de lectura relacionados con el</li> </ul>

<b>social y cultural.</b>	responde a intereses diversos.  - Centro de información de actividades culturales.  - Soporte de promoción y animación entre acciones de diversos agentes.	gusto literario y la literatura de ocio.  - Invita a autores, ilustradores y otros agentes culturales.  - Prepara actividades culturales.
---------------------------	--	---

### REFERENCIAS:

- ✱ I ENCUESTO NACIONAL SOBRE BIBLIOTECAS ESCOLARES (Madrid, 13, 14 y 15 de marzo de 1997). Ministerio de Educación y Cultura. Conclusiones de los Grupos de Trabajo
- ✱ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa*. Madrid: MEC, 1995.
- ✱ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Un nuevo concepto de biblioteca escolar*. Madrid: MEC, 1996.
- ✱ MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. PROGRAMA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION. *Bibliotecas Escolares*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1998.(cd-rom)

### Recomendaciones generales sobre la Colección

La colección de una biblioteca escolar debe responder a los siguientes requisitos:

#### Adecuación a los alumnos

La colección debe atender prioritariamente a las necesidades de los alumnos, ya que el profesorado puede tener acceso a otros centros de documentación más especializados (Centros de Profesores y de Recursos, Centro de Investigación y Documentación Educativa, bibliotecas universitarias, etc.).

#### Variedad

La colección de la biblioteca no debe limitarse a libros u otros materiales impresos sino que ha de incorporar además todo tipo de documentos audiovisuales y electrónicos que respondan a las necesidades informativas, formativas y de ocio de sus usuarios. Es necesario que la biblioteca cuente con una amplia variedad de materiales y recursos en cuanto a su contenido (obras de ficción y de información), temas tratados, soportes (impresos, audiovisuales y electrónicos, así como aparatos para su lectura) y lenguas empleadas (lenguas del Estado, lenguas minoritarias presents en el centro, lenguas extranjeras, etc.) Algunos ejemplos son: monografías y libros de referencia, folletos, periódicos y revistas, carteles, fotografías, postales, discos y cintas, mapas, globos terráqueos, gráficos, películas, diapositivas, transparencias, juegos, objetos táctiles, etc. Se excluyen los recursos relacionados con las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Tecnología, Música, etc., pues se considera que deben localizarse en el laboratorio, sala

de música, etc.. No se descarta, sin embargo, que la biblioteca pueda contar con información sobre los mismos.

### **Equilibrio**

Los organismos internacionales aconsejan que se guarde un equilibrio entre obras de ficción y de información para que la biblioteca pueda asumir adecuadamente sus funciones. Existen diversas pautas que pueden utilizarse como referencia para la constitución de colecciones adaptadas a un centro educativo, pero como referencia general suele aconsejarse que la proporción sea de un 70% de obras información y un 30% de ficción.

### **Actualización**

Los fondos de la biblioteca escolar deben ofrecer a sus usuarios una información actualizada que abarque todos los ámbitos del conocimiento. Para ello no sólo es necesario que se incorporen periódicamente nuevos documentos sino también realizar un *expurgo* de los ya existentes. Esto permitirá que la colección sea algo vivo, atractivo para los lectores y en constante renovación.

### **Adaptación al currículo**

El fondo de la biblioteca debe responder adecuadamente a las necesidades derivadas del desarrollo del currículo en los centros. En este sentido es importante que la colección contemple de manera equilibrada todas las áreas curriculares, temas transversales y materias comunes, específicas y optativas de las diversas modalidades formativas que se imparten en el centro.

### **Interés**

Además de los documentos más directamente relacionados con el aprendizaje de los alumnos en los distintos ámbitos formativos, deberían considerarse otros que reflejen sus aficiones e intereses, destinados a favorecer la lectura recreativa y de ocio.

### **Atención a la diversidad**

La biblioteca escolar deberá ofrecer materiales adecuados para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas (cuentos y libros de sistemas aumentativos: SPC, bliss, braille, lenguaje de signos...).

### **Construida entre todos**

Para que sea verdaderamente útil, la colección ha de concebirse como algo propio. Por eso deben existir cauces para que toda la comunidad educativa participe en su configuración. La persona responsable de la biblioteca debe tomar iniciativas en este sentido y coordinar y valorar las propuestas realizadas por todos los usuarios. Además, el fondo deberá dar cabida a las producciones de la propia escuela.

### **Calidad**

En la colección se debe primar la calidad sobre la cantidad. Esto quiere decir que el fondo será variado, equilibrado y actualizado.

### **Orientaciones cuantitativas**

El Documento marco: *La biblioteca escolar en el contexto de la Reforma Educativa* establece unas pautas elaboradas a partir de diversas recomendaciones internacionales y que cubren todos los tipos de materiales, intentando adaptarlo a nuestro contexto. Según las mismas, la colección inicial debería contar con 12 volúmenes por alumno, incluyendo libros de ficción, materiales audiovisuales, obras de referencia, publicaciones periódicas y documentos informáticos, materiales de consulta en papel y CD-ROM: diccionarios, enciclopedias, etc.. Esta cantidad se debe distribuir entre aquellos documentos relacionados con las áreas del currículo y los temas transversales y aquellos otros que cubren los intereses, las aficiones y el ocio de los alumnos y alumnas.

## LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS

ETAPA	DISTRIBUCIÓN DEL FONDO POR ALUMNO		RENOVACIÓN ANUAL
	Documentos relacionados con las áreas curriculares	Documentos relacionados con intereses, aficiones	
E. INFANTIL	12 (*)		Aprox. 5%
	9-10 documentos impresos 2-3 juegos didácticos, documentos audiovisuales e informáticos		
E. PRIMARIA	6(*)	6(*)	Aprox. 5%
	5 documentos impresos 1 juego didáctico, documento audiovisual o informático	5 documentos impresos 1 juego didáctico, documento audiovisual o informático	
E. S. O.	8	4	Aprox. 5%
	6 documentos impresos 2 juegos didácticos, documentos audiovisuales o informáticos	3 documentos impresos 1 juego didáctico, documento audiovisual o informático	
BACHILLERATO Y MÓDULOS FORMATIVOS	10	2	Aprox. 5%
	7-8 documentos impresos 2-3 documentos audiovisuales o informáticos	Cada dos alumnos: 3 documentos impresos y 1 documento audiovisual o informático	

(\*) La globalización que caracteriza estas etapas impide establecer límites precisos entre los dos tipos de documentos propuestos y las propias áreas curriculares.

Los documentos relacionados con las áreas curriculares tienen más peso según se

avanza en las etapas educativas, ya que los alumnos van adquiriendo mayor autonomía para asistir a otras bibliotecas que pueden contar con una mayor cantidad de documentos que respondan a sus intereses personales. Es importante que en el conjunto se intente respetar la proporción de 2/3 de obras de información y 1/3 de obras de ficción. En Educación Infantil, y en el primer y segundo ciclo de Educación Primaria hay que tener en cuenta que muchos de los libros de información pueden ser álbumes o libros de imágenes, con lo que la proporción anterior debería atender a este hecho.

El cálculo por número de alumnos no es siempre aplicable. Así, en centros pequeños hay que garantizar una colección mínima que ofrezca suficiente variedad de recursos para cubrir las necesidades derivadas del currículo y de los intereses de los alumnos. Del mismo modo, algunos expertos consideran que los fondos superiores a 7500 ejemplares en Educación Primaria y 16500 en Educación Secundaria pueden ser contraproducentes pues las dificultades que experimentarán los alumnos para localizar material relevante serán grandes.

La cantidad de documentos es importante para garantizar a los lectores una mínima oferta que satisfaga sus necesidades. Sin embargo, es sólo un criterio orientativo, que no puede hacer olvidar otros como la proporción de documentos relativos a cada área curricular. El estudio de este aspecto ayudará a determinar, con la participación de todo el equipo docente, las lagunas existentes y, por tanto, las prioridades de compra. Pueden diseñarse **instrumentos de evaluación** de la dotación adaptadas a las distintas etapas educativas que se imparten en el centro.

### *Tipología de los documentos de la biblioteca escolar*

Atendiendo a su contenido, todos los documentos pueden inscribirse en dos grandes grupos: **obras de información** y **obras de ficción**. Unas y otras deben tener una presencia equilibrada en la biblioteca escolar.

<b>EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS</b>				
<b>INFORMACIÓN</b>		<b>FICCIÓN</b>		
<b>OBRAS DE REFERENCIA</b>		<b>OBRAS DOCUMENTALES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Cubren las necesidades puntuales de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Facilitan la formación</li> <li>&gt; Estimulan la investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Reflejan un universo imaginario</li> <li>&gt; Estimulan la investigación</li> </ul>	<b>CONCEPTO</b>
<b>EJEMPLOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Anuncios</li> <li>&gt; Enciclopedias</li> <li>&gt; Diccionarios</li> <li>&gt; Atlas</li> <li>&gt; Guías</li> <li>&gt; Bibliografías</li> <li>&gt; Catálogos</li> <li>&gt; Directorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Manuales</li> <li>&gt; Monografías de carácter histórico, científico, técnico, geográfico...</li> <li>&gt; Reportajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Obras de: literatura (narrativa, teatro, poesía); cine; cómics; fotonovelas; libros de imágenes; fotografía artística; creaciones musicales...</li> </ul>	<b>EJEMPLOS</b>

En la actualidad se presentan en los más diversos soportes. La biblioteca escolar debe incorporar a sus fondos una amplia gama de materiales y recursos entre los que se deben considerar: **documentos impresos, audiovisuales, electrónicos y otros materiales didácticos**.



## DOCUMENTOS IMPRESOS

### LIBROS

- ✳️ **Libros de imágenes o álbumes y libros-juego** destinados a Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.
- ✳️ **Libros de lectura.**
- ✳️ **Libros de información.**
- ✳️ **Obras de referencia o consulta** Se deberían considerar tanto las que proporcionan una información directa (**enciclopedias; diccionarios:** de la lengua, de sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües...; **diccionarios enciclopédicos;** gramáticas, libros de estilo, *directorios, anuarios, repertorios biográficos, atlas, etc...*); como las que remiten a otras fuentes de información (*bibliografías, catálogos, índices, boletines de sumarios, etc.*).

### ✳️ **Obras documentales o de conocimientos**

La gran diversidad de documentos de carácter informativo que acabamos de ver (libros de información, obras de referencia o consulta y obras documentales o de conocimientos comparten, en gran medida, las siguientes **características**:

- ✳️ En el caso de los materiales impresos es frecuente la oferta de **colecciones mono o multitemáticas**. Existe una amplia variedad de temas: naturaleza, geografía e historia, fotografía, cocina, viajes, deportes, juegos, etc..

- ✱ La edición de este tipo de obras en nuestro país presenta un elevado número de **traducciones** de materiales extranjeros, por lo que conviene comprobar su adaptación a nuestro contexto, así como la calidad de la traducción.
- ✱ Los **soportes** en los que se presentan estos documentos se están diversificando: existen **materiales impresos, audiovisuales y electrónicos**. Estos últimos están cobrando cada vez un papel más relevante ya que permiten una actualización más fácil y rápida que los materiales impresos. A la hora de tomar una decisión sobre la compra de una obra de consulta en versión impresa o electrónica habrá que tener en cuenta este dato.
- ✱ Presentan la **información organizada en diferentes niveles**: texto principal y textos complementarios que aclaran, ejemplifican o completan la información central. Para marcar estos distintos niveles informativos se emplean recursos diversos: color, tipografía, tamaño de letra, distribución del texto en la página o en la pantalla, etc..
- ✱ Esto hace que tengan varios **niveles de lectura** y puedan ser utilizados por alumnos de distintas edades. Así, en una enciclopedia, mientras que los más pequeños pueden consultar dibujos, fotos e ilustraciones, los mayores pueden utilizar el conjunto de textos e imágenes para elaborar sus trabajos. Del mismo modo, un álbum destinado a los pequeños puede servir a alumnos de niveles superiores para comprender mejor un concepto a través de las imágenes. Generalmente no se suele realizar una lectura continuada de este tipo de documentos. Se utilizan casi siempre para consultas parciales, excepto en los casos en los que se emplean para una primera aproximación a un tema o en el caso del soporte vídeo.
- ✱ Los **elementos gráficos** ocupan un lugar muy importante. Las fotografías, los dibujos, los esquemas, los diagramas, las gráficas, etc. sirven para precisar, aportar nuevos datos, ilustrar o ejemplificar los contenidos presentados. En ocasiones, el objeto de la consulta puede ser una información gráfica y no escrita, por lo que la presencia de este tipo de elementos puede contribuir significativamente a la calidad de un documento.
- ✱ Incluyen **herramientas de consulta** para facilitar el acceso a la información (introducciones explicativas, reglas de presentación y clasificación de la información, *sumarios*, *índices* de materias, autores, títulos, etc.). La inexistencia de este tipo de elementos es una grave carencia de la obra.
- ✱ La combinación de todos estos elementos (textos complementarios, elementos gráficos, herramientas de consulta, etc.) posibilita la realización de **diferentes usos e itinerarios de lectura** en función de distintas necesidades informativas del usuario.
- ✱ La escasa oferta de obras de referencia infantiles y juveniles no nos debe hacer olvidar que la selección se debe realizar en función de los alumnos que van a utilizar los documentos. No se deben adquirir materiales que no sean aprovechables por la mayor parte de los alumnos del centro.

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Son aquellas que aparecen de forma regular: diarios, periódicos o revistas. Destacan las publicaciones de información general, la prensa especializada y las publicaciones locales. Estas últimas se han desarrollado mucho en los últimos años y se ofrecen de forma gratuita: guías de espectáculos, de servicios, etc.

**Se caracterizan por:**

- ✱ Ser **publicaciones en curso**, no unitarias, de carácter acumulativo y duración indefinida.

- ✱ Ofrecer una **información actualizada**. Son testimonio inmediato de la realidad social.
- ✱ Incluir los más **diversos contenidos**: informativos, de actualidad y de divulgación sobre temas variados; recreativos o de carácter lúdico (cuentos, historietas, pasatiempos...).
- ✱ Estructurar estos contenidos en **secciones distintas y habituales**.
- ✱ Publicar textos de los diferentes autores y colaboradores. Son obras de **autoría colectiva** e indeterminada.
- ✱ Contar con una **amplia y rápida difusión**.
- ✱ Tener una gran **facilidad de acceso**: al venderse en los quioscos están mucho más cerca del ciudadano, que no necesita acudir expresamente a una librería.
- ✱ Permitir, aunque de forma limitada, la **participación del lector**, a través de secciones como *correo del lector*, *cartas al director* o *anuncios por palabras*.

La variedad de contenidos sitúa a estas publicaciones a medio camino entre las obras de información en sentido estricto y las de ficción o entretenimiento.

Las **publicaciones periódicas más adecuadas** para la biblioteca escolar son:

#### ✱ **Los diarios de información general**

El centro escolar debería estar suscrito a más de un diario de información general, ya sea de ámbito nacional o regional. Este constituye un recurso de primer orden para organizar hemerotecas escolares, ficheros de noticias, dossiers de prensa, etc. Casi todos publican suplementos variados sobre temas de interés para la escuela (ciencia, literatura, arte, tecnología...) y muchos de ellos ofrecen a los lectores más jóvenes **suplementos escolares** o recreativos. La existencia en la actualidad de **diarios electrónicos** puede permitir la consulta puntual de datos e informaciones a través de redes telemáticas. Este aspecto puede ser interesante en aquellas bibliotecas que cuenten con medios técnicos para la consulta. No obstante, su uso tendría un carácter complementario y no podría sustituir al periódico en papel.

#### ✱ **Las publicaciones periódicas dirigidas a la población infantil y juvenil**

Tradicionalmente ha existido cierta oferta para el público juvenil: revistas deportivas, musicales, de informática, etc. En los últimos años han aparecido algunas publicaciones dirigidas a los lectores más pequeños. Los temas y la orientación de **estas revistas** responden a criterios variados que van desde una intención meramente distractiva a otra claramente educativa. Ofrecen una serie de ventajas que hay que tener en cuenta:

- ◆ Pueden ser un elemento de atracción de lectores a la biblioteca.
- ◆ Por su adecuación a un determinado grupo de edad y por la propia disposición del contenido (informaciones destacadas a distintos niveles: titulares, textos, elementos gráficos...) permiten diferentes niveles de lectura.
- ◆ Pueden ser un instrumento muy útil en el desarrollo de hábitos de lectura. En el caso de lectores remisos al libro pueden ser el paso intermedio entre álbumes de imágenes o historietas y lecturas más largas e informaciones más estructuradas.

#### ✱ **Tebeos o historietas**

Forman un grupo bien diferenciado de publicaciones dirigidas al público infantil y juvenil. Son especialmente atractivos para los usuarios de la biblioteca escolar. Sus

posibilidades de uso son muy variadas: parecen idóneos para la lectura recreativa, para servir de apoyo pedagógico en áreas como Lengua Castellana y Literatura, Educación Artística o Expresión Plástica y Visual, Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión, Procesos de Comunicación, etc.; y pueden facilitar el tratamiento de la transversalidad.

El número de publicaciones de este tipo es muy amplio, y su contenido también muy variado: existen algunas inspiradas en las narraciones de aventuras clásicas, aquellos cuyos héroes han surgido del universo americano - Superman, Popeye, Batman, o todos los de la fábrica Disney -, tebeos con protagonistas nacidos del lápiz de autores europeos como el francés Tintín o los españoles Mortadelo y Filemón, etc., e historietas que ofrecen un contrapunto crítico a la sociedad y a los valores establecidos, como las aventuras de Mafalda y sus amigos.

### ✳️ **Otras publicaciones periódicas.**

En el ámbito de la Educación Secundaria podemos integrar en los fondos documentales aquellas publicaciones que, por su carácter divulgativo, pueden tener un gran interés para los alumnos, los profesores u otros miembros de la comunidad educativa.

### ✳️ **Publicaciones para los docentes**

Hay que señalar, finalmente, que existe un gran número de publicaciones periódicas especializadas de carácter educativo de gran utilidad para los docentes. En muchas ocasiones son recursos que ya llegan a los centros pero que, al no tratarse documentalmente, son infrutilizados. Muchas revistas ofrecen índices en disquete, lo cual ayuda mucho a la búsqueda de artículos. Las bibliotecas públicas del Estado están realizando el *vaciado* de algunas de estas publicaciones y las referencias de los artículos correspondientes aparecen en sus catálogos.

Las publicaciones periódicas deben formar parte del fondo de una biblioteca escolar, pues, por su actualidad, completan y actualizan la información presentada en las monografías y pueden constituir un buen complemento al libro documental.

## **MATERIALES GRÁFICOS (carteles, mapas, fotografías, dibujos...)**

Estos documentos gráficos se utilizan habitualmente en los centros educativos, por sus posibilidades de aplicación didáctica en todas las áreas y niveles de enseñanza: los mapas, carteles, las colecciones de fotografías o postales, las reproducciones de obras de arte, los posters de formulaciones químicas, los cuadros cronológicos de historia, etc..

La oferta comercial no es demasiado amplia, por lo que no hay que olvidar las posibilidades que ofrecen los materiales elaborados por el propio centro.

## **LITERATURA GRIS y MATERIAL EFÍMERO**

El término literatura gris englobaría tanto documentos elaborados en el propio centro por profesores o alumnos, como diversos materiales realizados por otros centros, instituciones, asociaciones, etcétera), que se difunden principalmente por medio de fotocopias.

El centro escolar genera una serie de materiales específicos. La propia biblioteca deberá producir, como cualquier centro de información y documentación, una serie de documentos de referencia para que los usuarios conozcan mejor la colección. Estos documentos referenciales, o *documentos secundarios*, facilitan al usuario el acceso a los documentos originales o *documentos primarios*. El más importante de los documentos secundarios es el *catálogo* de la biblioteca, ya sea en forma de fichero manual, de base de datos o de listados impresos. Éste, a su vez, puede complementarse con *bibliografías temáticas*, *boletines de novedades* o guías de lectura sobre determinados temas o autores.

Junto a los documentos elaborados en la propia biblioteca, puede ser de gran utilidad centralizar en la biblioteca escolar los materiales elaborados por los profesores o alumnos en diferentes soportes. La colaboración y el intercambio de información entre los profesores es de vital importancia para el centro en su conjunto y la biblioteca puede contribuir a ello de forma importante.

Otro tipo de materiales de gran importancia en una biblioteca son los dossiers documentales. No es rara la ocasión en que la biblioteca de un centro educativo no puede dar respuesta a las peticiones de los usuarios porque no hay nada editado sobre ese tema, bien por su inmediata actualidad (un conflicto bélico que acaba de estallar, un festival de cine..., por ejemplo) o por sus propias características temáticas (muy localista, marginal... ). Para hacer frente a estas carencias, se puede recopilar material informativo sobre un tema de interés potencial y estructurarlo en índices temáticos o cronológicos por medio de capítulos, *sumarios*, etcétera, con el fin de poner a disposición de los lectores un dossier completo sobre el tema. Hay diversos tipos de dossiers según los materiales recopilados, pero los más conocidos son los **dossiers y archivos escolares de prensa**, que hacen un seguimiento de un asunto en la prensa diaria y semanarios.

Por otro lado, es interesante que numerosos documentos de corta extensión y vida efímera (folletos, trípticos, hojas informativas, etc.), habituales en los centros educativos, sean debidamente organizados y difundidos. Para ello, también la biblioteca escolar es el espacio idóneo para centralizar su conservación mientras estén de actualidad.

## **DOCUMENTOS AUDIOVISUALES**

Se incluyen en este apartado aquellos documentos que utilizan el código visual, el sonoro, o ambos, y que necesitan de diferentes medios técnicos para su reproducción: diapositivas, diaporamas y transparencias, cintas y discos, películas y videgrabaciones.

Tiene interés para la biblioteca escolar porque:

- ✳️ Poseen un **valor informativo propio**. Comunican un mensaje que difícilmente puede sustituirse por un texto impreso los diferentes soportes de información.
- ✳️ Son materiales de **enorme difusión** social y muy atractivos para los alumnos.
- ✳️ Constituyen un **recurso muy útil** y eficaz tanto para actividades pedagógicas como para la dinamización de la biblioteca y la formación de los usuarios.
- ✳️ Resultan imprescindibles para que los alumnos lean todo tipo de lenguajes y utilicen

de forma autónoma diferentes soportes de información.

## **DIPOSITIVAS, DIAPORAMAS Y TRANSPARENCIAS**

### **✳Las diapositivas**

Han sido utilizadas tradicionalmente en los centros educativos como apoyo didáctico y la oferta del mercado es bastante amplia: existen colecciones relacionadas con las distintas áreas del currículo.

### **✳Los diaporamas**

Son una combinación de imágenes fijas y sonido: uno o más proyectores se sincronizan con un aparato reproductor de sonido por medio de un dispositivo electrónico. Actualmente compiten con el vídeo, frente al cual ofrecen una mayor calidad de imagen.

## **CINTAS Y DISCOS COMPACTOS**

Pese a la extraordinaria importancia didáctica y lúdica del sonido, su capacidad de evocación y la fuerza con que puede sugerir imágenes, situaciones o emociones, los documentos sonoros no han sido demasiado numerosos en las bibliotecas escolares.

Los diferentes registros en diversos soportes pueden configurar un **archivo sonoro** de gran utilidad para la enseñanza de idiomas o Lengua y Literatura, para la formación musical de los alumnos y alumnas o para la educación especial; pero también para el resto de las áreas. Hay que destacar, además, que los medios técnicos que permiten la reproducción de los mensajes sonoros son de fácil manejo, y cada vez más, de tamaño reducido y precios asequibles.

## **VIDEOGRABACIONES**

Los documentos audiovisuales en formato vídeo se utilizan en los centros educativos como recurso didáctico desde hace unos años: producciones comerciales, vídeos institucionales o de elaboración propia. Pese a ello, no se suele ser consciente de la necesidad de que se integren en la colección de materiales de la biblioteca escolar.

El vídeo es un sistema de registro y reproducción de imágenes por procedimientos electromagnéticos. Sirve para reproducir cine, televisión, diapositivas, transparencias, fotografías, etc.. Existe en el mercado una amplia oferta: películas representativas de la filmografía nacional o extranjera, vídeos didácticos, series de televisión de contenido literario (como, por ejemplo, El Quijote, La Regenta, Cañas y barro) o documentales científicos (del tipo El hombre y la tierra, Cosmos, National Geographic, etcétera). Son productos de excelente calidad en su mayor parte accesibles en venta directa.

## **DOCUMENTOS INFORMÁTICOS O ELECTRÓNICOS**

Presentan información elaborada y/o procesada electrónicamente, por procedimientos **informáticos**, en forma **legible por ordenador**.

Documento electrónico es también la transposición a un soporte informático de cualquier tipo de información, textual, sonora, fotográfica, audiovisual, contenida tradicionalmente en otros soportes.

Con el documento electrónico la informática ha introducido características innovadoras en el concepto de documento :

- ✱ En cuanto al **soporte**, permite enormes posibilidades de almacenamiento y difusión de información.
- ✱ En cuanto al **mensaje informativo**, permite integrar información textual e información visual, fija o móvil, y sonora, gracias a la tecnología digital.
- ✱ En lo referente a las **posibilidades de transmisión**, permite nuevas formas de edición, y con la generalización de los ordenadores y las telecomunicaciones, nuevas formas de difusión y de acceso a la información, más allá de todo tipo de barreras (geográficas, físicas y lingüísticas).

Por otra parte la tecnología óptica ha permitido la presentación única de documentos, independientemente de la naturaleza de la información que contienen, esto es, el **soporte único** de información, el documento **multimedia**.

En el caso de los programas de ordenador se han desarrollado múltiples aplicaciones con una amplia oferta de productos :

- ✱ **Programas informáticos** de carácter instrumental y herramientas de trabajo (procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos...).
- ✱ **Programas educativos** para las diferentes áreas curriculares, para alumnos y profesores.
- ✱ **Programas de experiencias específicas** (música, robótica, electrónica), **cursos de formación** en micro-informática, de alfabetización, talleres de lectura, de diseño, etc.

Los soportes ópticos, gracias al desarrollo de la tecnología láser y de la fibra óptica, han hecho posible la mencionada presentación única de documentos, junto con nuevas formas de almacenamiento y de edición. CD-Audio, *CD-Rom*, *CD-Interactivo*, CD-Foto... en una progresión continua hacia la sustitución de los **soportes analógicos** por los basados en la tecnología digital. Además del CD-ROM existen otros soportes electrónicos, tanto grabables como no grabables, siendo los más usuales los disquetes y los discos magneto-ópticos.

# ANEXO 2

d) **Itinerario lector propuesto para el próximo curso escolar por Departamentos (la mayoría de los títulos son posibles lecturas voluntarias. Será el ETCP quien dictamine cuáles serán obligatorios en un Itinerario lector oficial futuro):**

## **Departamento de FÍSICA Y QUÍMICA**

**-Para 2º ESO:** Lectura en clase del libro *Esos sufridos científicos* de Nick Arnold, colección “Esa horrible ciencia”, Ed. Molino

## **Departamento de Geografía e Historia**

1º ESO:

-*De Victoria para Alejandro* (Roma)

2º ESO:

-*El señor del cero* (Califato de Córdoba y cultura mozárabe)

-*El herrero de la luna llena* (Edad Media y Camino de Santiago)

-*La espada y la rosa* (Camino de Santiago y tópicos de la literatura medieval)

-*El trovador oscuro* (Inglaterra siglo XII)

-*El reino de las tres lunas* (Inquisidor... juglares...)

-*La espada y la rosa* (Camino de Santiago y tópicos de la literatura medieval)

4º ESO:

-*Trampa para un pintor* (Toledo, 1606: El Greco...)

-*Bajo la fría luz de Octubre* (II República y Guerra Civil)

-*El último tren a Zúrich* (Segunda Guerra Mundial)

-*Cuando Hitler robó el conejo rosa* (Segunda Guerra Mundial y el Holocausto Nazi)

-*A tumba abierta* (Años 60... panorama político social)

-*El viaje americano* (Hollywood años 30. Inicios del cine sonoro)

-*Bajo la fría luz de octubre* (Guerra Civil española)

### **Departamento de Latín y Griego**

- *NAVES NEGRAS ANTE TROYA*

- *LAS AVENTURAS DE ULISES. HISTORIA DE LA ODISEA*

- *EN BUSCA DE UNA PATRIA. LA HISTORIA DE LA ENEIDA.*

### **Departamento de Lengua y Literatura**

#### **Curso 1º ESO:**

- Martín, A. y Ribera, J.: *El escarabajo de Horus*, Ed. Oxford.
- Mallorquí, César: *Las lágrimas de Shiva*, Ed. Edebé.
- Stevenson, Robert Louis: *La isla del tesoro*.

#### **Curso 2º ESO:**

- Ruiz Zafón, C.: *El príncipe de la niebla*. Ed. Planeta.
- Gómez Cerdá, A.: *Pupila de águila*. Ed. SM.
- Berrocal, B.: *Marioneta*. Ed. Everest.

#### **Curso 3º ESO:**

- Ruiz Zafón, C.: *Las luces de septiembre*. Ed. Planeta.
- Ruiz Zafón, C.: *Marina*, Editorial Planeta.
- Anónimo, *Lazarillo de Tormes* (adaptación), Ed. Vicens Vives.

#### **PMAR:**

- Saint-Exeupéry: *El principito*
- Fisher: *El caballero de la armadura oxidada*

#### **Curso 4º ESO:**

- Pérez Galdós, B: *Marianela*.
- García Lorca, F.: *La casa de Bernarda Alba*.
- Buero Vallejo, A.: *Historia de una escalera*.

### **Departamento de Biología**

-Para 1º ESO: *EL JEFE SEATTLE: LA VOZ DE UN PUEBLO DESTERRADO*, ED. VICENS VIVES.

-Para 3º ESO: *UNA HISTORIA FAMILIAR*, ED. OXFORD

-Para 4º ESO: *CHARLES DARWIN, EVOLUCIÓN Y VIDA*, ED. CASAL

### **Departamento de Inglés**

-Para 4º ESO: *GREAT EXPECTATIONS* (BURLINGTON)

### **Departamento de Filosofía**

-Para 2º ESO: *ÉTICA PARA AMADOR*, ED. ARIEL

-*Relatos cortos para Cambios sociales y de género*

### **Departamento de Francés**

-Para 1º ESO: *MON AMIE JÉRÉMIE* (VICENS VIVES)

-Para 2º ESO: *JAMAIS DE JASMIN* (VICENS VIVES)

-Para 3º ESO: *JEANNE D'ARC* (VICENS VIVES)

-Para 4º ESO: *DRAME AU CAMPING DE LA MER BLEU*

# **ANEXO 3**

**PROYECTO EDUCATIVO BILINGÜE**

**I.E.S. FCO RODRIGUEZ MARIN**

**2016-17**



## INDICE

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO

- 1.1. PROFESORES IMPLICADOS.
- 1.2. FINALIDADES DEL BILINGÜISMO.

### 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE.

- 2.1. PROPUESTA DE OBJETIVOS DE LA U.E Y PEDLA.
- 2.2. OBJETIVOS CONCRETOS
  - A) Para el alumnado
  - B) Para el profesorado
- 2.3. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS
  - 2.3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
  - 2.3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.
  - 2.3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS.
  - 2.3.4. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.
  - 2.3.5. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA
  - 2.3.6. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FILOSOFIA

### 3. CONTENIDOS

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.
- 4.2. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO.
- 4.3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

### 5. METODOLOGÍA

- 5.1 CURRÍCULUM INTEGRADO DE LAS LENGUAS Y MATERIALES DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS. (AICLE)
  - Profesorado AL
  - Profesorado ANL
- 5.2 MODELO DE DISEÑO CURRICULAR.
- 5.3 TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

### 6. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE.

- 6.1. OBJETIVOS DEL PLAN.
- 6.2 ACCIONES DEL PLAN DE COORDINACIÓN

### 7. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

- 7.1. ACCIONES, SEGÚN PEDLA, PARA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### 8. PREVISIONES DE FUTURO

- 8.1. PROYECTOS CON OTROS CENTROS
- 8.2. PROYECTOS EN EL CENTRO
- 8.3. MEDIDAS DE MEJORA

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El IES Fco. Rguez. Marín está situado en el Paseo de S. Arcadio s/n y forma parte del conjunto histórico-artístico de la localidad de Osuna. Gracias a las gestiones de Fco. Rguez. Marín el instituto lleva funcionando ininterrumpidamente desde 1927 hasta nuestros días, llevándose a cabo un cambio de ubicación en 1992 desde la Antigua Universidad al edificio de las Hermanitas de los pobres, donde se encuentra situado actualmente.

Los centros de Educación Primaria adscritos son CEIP “Fco. Rguez. Marín” y CEIP “Ntra. Sra. de Fátima”.

En cuanto a la historia del IES como centro bilingüe, debemos señalar que se remonta al año 2008-2009 (Año 0), en el que comenzó con un único grupo bilingüe en 1º de ESO. Desde entonces, el número de grupos bilingües fue aumentando paulatinamente. En el corriente curso 2016-17 contamos con:

- 3 grupos en 1º ESO
- 2 grupos en 2º ESO
- 2 grupos en 3º ESO
- 2 grupos en 4º ESO
- 1 grupo en 1º Bach
- 1 grupo en 2º Bach

Desde el presente curso en adelante, según normativa, todos los grupos serán bilingües, lo que facilita la organización del horario del centro especialmente en grupos con desdobles por las distintas optativas. Se espera que la totalidad de secundaria sea bilingüe para 2019-20.

Durante el curso escolar 2016-17, estamos en lo que se denomina año 8 de Bilingüismo. Todos los alumnos de los grupos mencionados anteriormente están recibiendo asignaturas en 50% en inglés (L2) hasta completar un 30 % del total del horario semanal requerido por ley. Las asignaturas impartidas en inglés son: Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Educación Física, Física y Química, Filosofía y Matemáticas. Además, aumentamos las horas semanales en L2 con las horas de inglés y la hora adicional de Libre Disposición de la que disponen en 1º, 2º y 3º de la ESO.

Para 4º ESO, nos gustaría proponer el aumento de horas en L2, ya que el **PEDLA, Plan Estratégico de Desarrollo de Las lenguas** (Aprobado el 24 Enero del corriente año), marca como objetivo la mejora de los resultados al final de secundaria, concretamente dice **“al menos el 50 % del alumnado matriculado en bilingüe alcanzará un nivel de B1 al terminar 4º ESO”**

### 1.1 PROFESORES IMPLICADOS

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DEPT. DIDÁCTICO</b>	<b>SIT. ADMINISTRATIV A</b>	<b>ANL</b>	<b>NIVEL EN L2</b>
<b>Porras Guardedeño, Rafael</b>	<b>E.F.</b>	<b>Interinidad</b>	<b>SI</b>	<b>C1</b>
<b>Pérez Díaz, Pilar</b>	<b>Física y Química</b>	<b>Definitivo</b>	<b>SI</b>	<b>B2</b>
<b>Pérez Pérez, Rosa</b>	<b>Matemática s</b>	<b>Fase práctica</b>	<b>SI</b>	<b>C1</b>
<b>Basarte Ollobarren, Mikel</b>	<b>Filosofía</b>	<b>Interinidad</b>	<b>SI</b>	<b>C1</b>
<b>Arribas Lozano, Carmen</b>	<b>Biología y Geología</b>	<b>Interinidad</b>	<b>SI</b>	<b>B2</b>
<b>Mouronval Morales, Michel</b>	<b>Geografía e Historia</b>	<b>Interinidad</b>	<b>SI</b>	<b>B2</b>
<b>Rguez. Pichardo, José Luis</b>	<b>Francés</b>			
<b>Díaz Hermoso, Miguel</b>	<b>Francés</b>			
<b>Hidalgo Hidalgo, Ángeles María</b>	<b>Lengua</b>			
<b>Mejías Puntas, María del Rosario</b>	<b>Lengua</b>			
<b>Cortés Ortega, Zayda</b>	<b>Lengua</b>			
<b>Gómez Martos, Francisca</b>	<b>Lengua</b>			
<b>Fdez Cascajosa, M<sup>a</sup> Ángeles</b>	<b>Inglés</b>			
<b>Valderrama Robles, Jaime</b>	<b>Inglés</b>			
<b>Pérez Lucena, M<sup>a</sup> Jesús</b>	<b>Inglés</b>			
<b>Gómez Carneiro, Natalia</b>	<b>Inglés</b>			
<b>Diego Ardoy, María Elena</b>	<b>Inglés</b>			
<b>Marínez Campaña, Gertrudis</b>	<b>Inglés</b>			

### 1.2. FINALIDADES DEL BILINGÜISMO

Según la Orden de 28 de Junio, por la que se regula la enseñanza bilingüe los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, "Tendrán la consideración de centros bilingües los

centros docentes de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y educación secundaria que impartan determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera”.

La Orden de 1 de Agosto de 2016, que modifica a la de 28 de Junio, incluye los ámbitos no lingüísticos en esta consideración.

Según la Orden de 28 de Junio, “la finalidad general de la educación bilingüe pasa a ser el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística, utilizando para ello el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral”

Estas finalidades tienen su reflejo en algunas de las finalidades educativas plasmadas en el Proyecto de Centro:

- A) Educar al alumnado no sólo en el campo académico y de contenidos, sino también en el ámbito humano y social, dentro de un clima de convivencia respetuosa con las normas:
- a. Favorecer el pleno desarrollo de la identidad personal de los alumnos y las alumnas
  - b. Prestar especial atención a la adquisición de conocimientos científicos y humanistas con el objeto de completar su formación en todas sus dimensiones.
  - c. Ayudar a entender la dimensión práctica de los conocimientos teóricos y adquirir una formación básica en el campo de la tecnología.
  - d. Desarrollar la progresiva autonomía en el aprendizaje del alumno propiciando hábitos de lectura, procedimientos de trabajo intelectual y actitud creativa
  - e. Mejorar la capacidad de comprensión y expresión del alumnado.
  - f. Acostumbrar al alumnado a adaptarse a los enunciados correctos del lenguaje, a la tonalidad normal, y a erradicar actitudes o usos incorrectos que imposibilitan la transmisión de mensajes.
  - g. Favorecer la participación del alumnado en aspectos que reviertan en un incremento de la calidad de la enseñanza y en una mejora de su formación en general.
  - h. Enseñar a los alumnos y alumnas a valorar y respetar la diversidad de condiciones: culturales, socioeconómicas, de raza, sexo, capacidad intelectual y discapacidad psíquica, física o sensorial.
  - i. Procurar la integración total y participativa de todo el alumnado en la vida del centro.
  - j. Enseñar a valorar, conocer y respetar los bienes artísticos y culturales, así como nuestra tradición y costumbres.

- k. Educar para conocer el medio social, natural y cultural que constituye su entorno y fomentar las campañas de concienciación para su conservación.
  - l. Fomentar y valorar el esfuerzo personal y la capacidad de superación de dificultades, ayudándoles a planificar y organizar el tiempo.
  - m. Potenciar actitudes no violentas en la vida del Centro, promoviendo actividades socioculturales que favorezcan la formación por la paz, la cooperación y la solidaridad.
  - n. Informar sobre temas relacionados con la Educación para la Salud, impulsando hábitos de vida saludable.
  - o. Preparar al alumnado para su futura integración en la sociedad.
- B) Favorecer el diálogo y la comunicación entre los diferentes sectores que forman la comunidad escolar y otras instituciones no estrictamente educativas del entorno.
- a. Potenciar las relaciones interdisciplinares y de coordinación entre los distintos Departamentos, fomentando en el profesorado el trabajo en equipo y la distinción racional de responsabilidades.
  - b. Poner a los padres en contacto con la realidad educativa y favorecer su participación
  - c. Mantener la colaboración en la realización de actividades y otras propuestas tanto de departamentos como de A.M.P.A
  - d. Integrar al centro en la comunidad a la que pertenece, colaborando con instituciones como el Ayuntamiento, los Servicios Sociales, el Centro de Salud y otros.
  - e. Posibilitar las reuniones de los órganos colegiados del Centro.

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE

Según la Orden del 28 de Junio de 2011, entre los requisitos de los centros bilingües, se encuentra, además de tener el profesorado mínimo requerido con la acreditación en B2 de la lengua extranjera, el modificar su proyecto educativo y organización de funcionamiento adaptándolo a las especificaciones recogidas en la misma. Estas especificaciones serían:

1. Dotar al centro de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE).
2. Seguir las recomendaciones del MCER ( Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas) y promover el uso del Porfolio Europeo de las Lenguas
3. Elaborar un currículo integrado de las lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, que contemplará:

- a. Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera
- b. Diseño de tareas comunicativas que permitan al alumnado dominar las destrezas lingüísticas básicas ( listening, speaking, reading, writing, conversation)
- c. Trabajar la competencia lingüística para desarrollar el resto de competencias básicas.
- d. Incorporar actividades comunicativas en todas las lenguas.
- e. Establecer vínculos entre las distintas lenguas, unificando terminología y planteamientos metodológicos basados en el enfoque comunicativo.

Según el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía (PEDLA), aprobado 24 Enero, 2017, los **OBJETIVOS GENERALES** son:

- **Desarrollar y mejorar la competencia comunicativa, colocando a las lenguas, materna y extranjeras, en primera línea de actuación.**
- **Incrementar el nivel adquirido por el alumno según los niveles del MCERL en, al menos, una lengua extranjera.**
- **Mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado.**
- **Incrementar el número de profesorado acreditado en competencia lingüística con C1.**

Además, el PEDLA. Horizonte 2020, concreta los siguiente Objetivos específicos:

## **2.1. Objetivos Específicos del PEDLA:**

### **1. Consolidar los logros del Programa Bilingüe:**

- a) Ampliando la red de centros andaluces. (Para 2020, al menos 1500 centros) y garantizando la continuidad. Aumentando la oferta en formación profesional. Se hará esfuerzo por ofertar bilingüe en zonas desfavorecidas geográfica o económicamente.
- b) Posibilitar el incremento de la plantilla acreditada para la docencia en centros bilingües. Dotando al profesorado de una oferta formativa a la altura de las metas que se pretenden alcanzar. La oferta formativa se localizará en los CEP y en EEOOII (modalidad CAL) y aumentar la oferta de grupo de nivel C1, así como la implantación C2.
- c) Fomentar la figura de los Auxiliares de conversación como pilares de una verdadera inmersión lingüístico-cultural de los centros. Se debe optimizar este recurso mediante la coordinación del Equipo Bilingüe.
- d) Convertir las aulas en entornos multilingües, aumentando la exposición a varias lenguas desde edades tempranas y dotar al alumnado de una competencia plurilingüe y pluricultural.

2. **Mejorar y ampliar la formación del profesorado.**

- a) Será presencial, semipresencial y a distancia. A través de CEP y EEOOI y intentará satisfacer necesidades de actualización lingüística y metodología. Se centrará en las destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor. El profesorado debe adquirir una mayor competencia comunicativa mediante los CAL y de inmersión lingüística. Se fomentará la cooperación entre docentes a través de cursos de formación, jornadas, encuentros, congresos, redes del profesorado, formaciones en centro y grupos de trabajo, con el fin de promover el intercambio de buenas prácticas tanto en AL como ANL, siempre teniendo en cuenta la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera).

Se dará importancia al trabajo de las competencias plurilingüe y pluricultural.

- b) Generar un banco de recursos abierto de materiales elaborados por el profesorado andaluz, tanto para el aula bilingüe de ANL como para el aula de idiomas (L2 y L3).
- c) Propiciar la formación del profesorado en metodologías innovadoras de la enseñanza de idiomas. Ej. Flipped classroom.
- Potenciar el uso del PEL y del e-PEL.
  - Favorecer el uso de recursos y estrategias que permitan una mayor flexibilidad y variedad en la enseñanza de las lenguas.
  - Promover técnicas de Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos. (mejorar atención a la diversidad.)ej. Job shadowing: (observación de buenas prácticas de un miembro del profesorado en otro centro que nos sirva de modelo).
- d) Diseñar itinerarios formativos.
- e) Fomentar la coordinación y el trabajo en equipo entre el profesorado de lenguas a través del (CIL). Usando metodologías compartidas y tipos de textos y núcleos temáticos comunes.
- f) Reconocer las competencias parciales como tales en el uso lingüístico para hacer posible el avance gradual en el dominio de lenguas.
- g) Vincular el aprendizaje de las lenguas al desarrollo de destrezas comunicativas.
- h) Promover el PLC (Plan Lingüístico de centro) como integrador que permite mejorar la competencia en comunicación lingüística.
- i) Desarrollar las competencias plurilingüe y pluricultural.

3. **Optimizar el uso de I+D+i.**

- a) Vincular la Educación Lingüística con los procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) de acuerdo con los principios del Sistema Andaluz de Conocimiento y del PAIDI 2020.

4. **Incrementar la exposición de idiomas fuera del aula.**

En la nueva sociedad de la información, con contenidos multilingües fácilmente accesibles, no tiene sentido marcar una frontera entre dentro y fuera del aula. Así, pretendemos impulsar el uso de la lengua por parte del alumnado fuera del aula con productos que complementen su formación. Por ejemplo: Usar la versión original subtitulada en mensajes audiovisuales (TV, cine, etc). Se relaciona con un desarrollo más rápido de estrategias de aprendizaje, de destrezas comunicativas como la comprensión lectora y oral y el desarrollo de áreas precisas de la competencia lingüística como la ortografía, el léxico o la fonética.

Además el programa ERASMUS +, es una apuesta entre entidades de distintos países de la UE que, entre otros beneficios, fomenta el uso de los idiomas en un contexto distinto al que se hace en las aulas.

La difusión de las bases de este programa en los centros docentes ha de ser objetivo fundamental del presente Plan Estratégico.

Así, los objetivos se concretan en:

- a) Desarrollar estrategias de aprendizaje permanente de las lenguas ( Lifelong Language Learning) mediante el uso y adaptación de productos culturales en lengua original a través de acuerdos con la industria audiovisual y especialmente con la RTVA.
- b) Difundir las bases del Programa Erasmus +

5. **Favorecer la Interculturalidad.**

El conocimiento de lenguas incluye un *componente sociocultural*, de manera que el alumnado a la vez que incorpora nuevos idiomas, experimenta la reconstrucción de su propia identidad.

Las pretensiones de este Plan se concretan en los objetivos siguientes:

- a) Garantizar la plena adaptación del alumnado inmigrante en el Sistema Educativo Andaluz.
- b) Fomentar en el ámbito escolar la convivencia con otras culturas, favoreciendo el enriquecimiento mutuo.

6. **Mejorar los resultados del alumnado en aprendizaje de lenguas.**

Siguiendo las directrices de la UE, se marcan los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Al menos el 30% del alumnado matriculado en enseñanzas no bilingües en Comun. Autónoma de Andalucía, alcanzará estos niveles:

A1 al terminar 6º de Primaria.

A2 al terminar 4º de E.S.O.

B1 al finalizar Bachillerato.

- b) Al menos el 50% del alumnado matriculado en enseñanzas bilingües :

A2 al terminar E. Primaria.

B1 al terminar 4º ESO.

B2 al finalizar Bachillerato.

## **2.2. Objetivos concretos**

### **a) Para el alumnado**

#### 1. ámbito Lingüístico:

- Mejorar su competencia en primera lengua (castellano), segunda lengua (inglés) y posteriormente en la tercera lengua (francés).
- Propiciar la comparación entre distintas para incrementar las capacidades metalingüísticas del alumnado.
- Incrementar su valoración crítica al disponer de distintas fuentes de información (escritas y sonoras).
- Desarrollar nuevas habilidades comunicativas mediante el uso de la L2 para el aprendizaje de contenidos curriculares no lingüísticos.

#### 2. ámbito cognitivo-científico:

- Reflexionar sobre el funcionamiento de su lengua materna, de la primera y de la segunda (Inglés y francés) que aprende.
- Desarrollar flexibilidad cognitiva que favorezca el análisis y la observación de sus propios procesos de aprendizaje.
- Mejorar la capacidad de aprendizaje y la competencia en la conceptualización y la abstracción.
- Fomentar el intercambio de experiencias didácticas, de alumnos y de métodos de trabajo entre países.

#### 3. Ámbito cultural:

- El alumno debe ser plurilingüe y pluricultural. Entrará en contacto con otras realidades para compararlas con su propio entorno, despertándose así su interés por conocer otras culturas diferentes, distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas.
- Fomentar la libertad, tolerancia, solidaridad y el respeto al pluralismo como los valores fundamentales de la Educación, preparando a la futura ciudadanía europea a conformar una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.
- Propiciar el conocimiento de la cultura e historia de los países cuyas lenguas se van a usar.
- Afianzar su sistema de valores, reflexionar sobre los tópicos adquiridos y ampliar sus horizontes culturales.

### **b) Para el profesorado.**

- Abordar el aprendizaje de las lenguas como instrumento de comunicación, promoviendo el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.
- Elaborar de manera integrada el currículo integrado de las lenguas.
- Participar en la elaboración o adaptación de materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras. (AICLE)
- Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Elaborar la mayor cantidad posible de actividades secuenciadas y contextualizadas. Las actividades estarán insertas en castellano e inglés.
- Equipar al centro de un currículo integrado de las lenguas y contenidos suficientemente consensuado y equipado, de manera que pueda funcionar autónomamente a lo largo de los cursos. Las ANL deben apoyarse y servirse de las asignaturas lingüísticas para avanzar conjuntamente contenidos específicos de las mismas así como capacidades lingüísticas del alumnado.
- Dotar al alumno de competencia lingüística en inglés suficiente para poder manejarse tanto a nivel oral como escrito, en situaciones reales de la vida cotidiana, que le permitan analizar, valorar, expresar puntos de vista y desarrollar un pensamiento autónomo.

## **2. 3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS**

El profesorado bilingüe del que disponemos hasta el momento en el centro acredita nivel B2 o C1 en inglés. Se imparte Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, E. Física, Física y Química y Filosofía.

### **2.3.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

A través de la Educación Física el alumnado fomenta las relaciones interpersonales y propicia un aprendizaje y práctica espontánea del idioma. Muchos deportes tienen su origen en países de habla inglesa y así se introduce el aspecto cultural de los países de habla inglesa de manera natural.

Entre otros, los objetivos a conseguir son:

- Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que ésta tiene para la salud individual y colectiva.
- Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.

- Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
- Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
- Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.
- Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.
- Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.
- Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.
- Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

### 2.3.2. OBJETIVOS GENERALES DE CIENCIAS NATURALES.

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnocientíficos y sus aplicaciones.
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.

6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
7. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.
9. Reconocer el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad.

### 2.3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS.

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc...) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
5. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

6. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc...) tanto para realiza cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
7. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
11. Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

#### 2.3.4. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía e Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.
3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos apropiados.

4. Utilizar mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, y dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

5. Utilizar la imagen como elemento esencial de trabajo para el estudio del patrimonio artístico y cultural.

6. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su localización. Analizar la utilización de recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.

7. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.

8. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España, y la diversidad territorial y cultural.

9. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia.

10. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades.

11. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, Europea y Española y de la comunidad Andaluza con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

### 2.3.5. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA.

1. Iniciar al alumno en el conocimiento y aplicación del método científico.

2. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.

3. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.

4. Participar de forma responsable en la planificación y realización de actividades científicas.

5. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.

6. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y de salud corporal y una actitud crítica ante el consumo de drogas.

7. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorándolo y participando en su conservación y mejora.

8. Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia a las condiciones de vida de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

9. Entender el conocimiento científico como algo integrado, aunque se compartimente en varias disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

#### 2.3.6. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FILOSOFÍA.

1. Reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas.

2. Comprender problemas filosóficos de relevancia histórica sobre los temas planteados, y emplear con propiedad los conceptos y términos utilizados en su análisis y discusión.

3. Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, de forma oral y escrita, contrastándolos con otras posiciones y argumentaciones.

4. Utilizar y valorar el diálogo y el conocimiento de otros puntos de vista y de diferentes posiciones filosóficas, como un modo de enriquecer, clarificar o poner a prueba los puntos de vista propios.

5. Analizar textos filosóficos identificando los problemas que plantean y valorando críticamente los supuestos de los que parten y las soluciones que proponen.

6. Conocer y valorar la capacidad de la razón como reguladora y transformadora de la acción humana desde los puntos de vista éticos, técnico, social y artístico.

7. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, raza, creencias u otras características individuales y sociales.

8. Apreciar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en defensa de la naturaleza.

9. Valorar el papel que la razón humana puede desempeñaren la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

10. Emplear y valorar el rigor intelectual y la actitud crítica en el planteamiento de los problemas y sus posibles soluciones, frente a la superficialidad o la improvisación.

11. Contribuir de manera eficaz a conseguir ciudadanos racionales, críticos y creativos, dispuestos a participar mediante el diálogo en la construcción permanente de la sociedad democrática en la que deben vivir.

### **3. CONTENIDOS**

Vamos a exponer la selección y secuenciación de contenidos que consideramos más adecuada en cada una de estas asignaturas para alcanzar los tres objetivos básicos de nuestro proyecto:

- Que el alumno mejore su expresión oral y escrita en español, inglés y francés (que sea plurilingüe)
- Que contacte fácilmente con otras culturas y civilizaciones (que sea pluricultural)
- Que reflexione más sobre el funcionamiento de su lengua materna, de la primera y de la segunda lengua extranjera (inglés y francés) que aprende (nivel cognitivo).

Partiremos de la lengua materna e iremos enlazando los contenidos seleccionados con los de las demás asignaturas implicadas en el proyecto, teniendo en cuenta que dichos contenidos serán reforzados desde las mismas con el fin de alcanzar los objetivos mencionados.

La selección de contenidos que hemos considerado más oportuna, partiendo de los desarrollos curriculares existentes en las asignaturas implicadas, se expresa en los cuadros de las páginas siguientes, y concierne a un diseño mucho más detallado y minucioso, que será plasmado en cada una de las programaciones didácticas.

Lengua	Inglés	Francés	Matemáticas	F y Q	E.Física	Ciencias	G e H	Filos.
<p>ORALES</p> <p>-Dominar ágil y correctamente la lectura.</p> <p>-Extraer y explicar el tema y las ideas principales de un texto leído.</p> <p>-Comprender las ideas principales de un discurso formal sencillo.</p> <p>-Describir personas y espacios.</p> <p>-Relatar acontecimientos con claridad y correcta organización.</p> <p>ESCRITAS</p> <p>-Redactar con lógica, corrección y estructura adecuadas.</p> <p>-Conocer y practicar el nivel inicial de la</p>	<p>Identificación y análisis de la forma, la función y el significado de los elementos que integran un sistema lingüístico (comparación del Inglés con otras lenguas)</p> <p>- El Inglés como lengua de comunicación en el aula.</p> <p>- Comprensión global y esencial de textos orales y escritos (canciones, poemas, diálogos, cómics, trabalenguas, extractos de prensa juvenil.).</p> <p>- Producción de textos orales y escritos sencillos (diálogos, descripciones, pequeñas narraciones, etc.).</p> <p>- Participación activa en diálogos, encuestas y dramatizaciones.</p> <p>- Uso de</p>	<p>- Identificación y análisis de la forma, la función y el significado de los elementos que integran un sistema lingüístico (comparación del francés con otras lenguas)</p> <p>- El francés como lengua de comunicación en el aula.</p> <p>- Comprensión global y esencial de textos orales y escritos (canciones, poemas, diálogos, cómics, trabalenguas, extractos de prensa juvenil.).</p>	<p>1º y 2º ESO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. usar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, operaciones y resolver problemas de la vida diaria.</li> <li>2. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.</li> <li>3. Números negativos. Significado y uso en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Uso de la calculadora.</li> <li>4. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.</li> <li>5. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Cálculo con porcentajes ( mental, manual, calculadora)</li> <li>6. Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, algebraico y viceversa. Valor numérico de expresiones algebraicas. Ecuaciones primer grado con i incógnita. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Introducción a la resolución de problemas.</li> </ol>	<p>2º ESO</p> <p>El método científico y sus etapas.</p> <p>Medida de magnitudes.</p> <p>Sistema Internacional de unidades.</p> <p>Notación científica.</p> <p>Uso de las TIC.</p> <p>Trabajo en laboratorio.</p> <p>Propiedades de la material.</p> <p>Estados de agregación.</p> <p>Cambios de estado.</p> <p>Modelo cinético-molecular.</p> <p>Leyes de los gases.</p> <p>Sustancias puras y mezclas.</p> <p>Mezclas de especial interés:</p> <p>disoluciones acuosas, aleaciones y</p>	<p>1º ESO</p> <p>General</p> <p>warm-up</p> <p>Parts of a general warm up</p> <p>Compilation of exercise to make a warm-up</p> <p>Terminology of movements</p> <p>Physical condition assessment</p> <p>Specific vocabulary of P.E.:</p> <p>Action verbs.</p> <p>Numbers</p> <p>Healthy habits.</p> <p>Physical capacities.</p> <p>Specific vocabulary</p> <p>Aparatus vocabulary</p> <p>Terminology of the starting position.</p> <p>Action verbs.</p> <p>Specific vocabulary</p>	<p>1º ESO</p> <p>B1.</p> <p>Habilidades, destrezas y estrategias.</p> <p>Metodología científica.</p> <p>Características básicas. La experimentación en biología y geología.</p> <p>B2. La tierra en el universe. El Sistema solar. El planeta tierra. Sus movimientos. La geosfera.</p> <p>Composición de la corteza, manto y núcleo. Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. La atmósfera. Efecto invernadero. La atmósfera para los seres vivos. La hidrosfera. El agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos.</p> <p>Contaminación del agua dulce y salada.</p> <p>Los recursos hídricos en Andalucía. La biosfera.</p>	<p>3º ESO</p> <p>El mapa físico de la Tierra, de España y de Andalucía ( relieve, aguas, climas y paisajes naturales).</p> <p>La población en el mundo actual.</p> <p>La actividad económica y el trabajo.</p> <p>Las actividades del sector primario.</p> <p>Las actividades y los espacios industriales.</p> <p>Las actividades terciarias y su transformación. Las economías de España y de Andalucía.</p> <p>Los impactos medioambientales. La organización política de las sociedades.</p> <p>Desigualdades económicas y sociales.</p>	<p>1º Bach</p> <p>La filosofía: su sentido, necesidad e historia. El problema filosófico del conocimiento. La verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La explicación metafísica de la realidad. Las cosmovisiones científicas: la filosofía de la naturaleza a y cultura. La</p>

<p>escritura de distintos tipos de textos (científicos, funcionales...). -Organizar ideas para realizar narraciones básicas. -Describir personas, objetos y espacios. FONÉTICA Y ORTOGRAFÍA Puntuación. Signos de interrogación, admiración, paréntesis, guiones y comillas. Reglas ortográficas Y de acentuación. MORFOLOGÍA/ S SINTAXIS Categorías morfológicas. Nombre, adjetivo, etc. Elementos de</p>	<p>estrategias de comunicación no lingüística y lingüística para mantener la comunicación: fórmulas, gestos, dibujos, tono de voz... Presentarse. Saludar Dar, pedir información. Pronombres personales; presente simple de be; interrogativos; artículos. Posición del adjetivo; el imperativo. La educación en GB y USA. Hablar y escribir sobre una foto. Deletrear palabras. Los determinantes y demostrativos; plurales de los sustantivos; presente simple de to be. La vida en G.B. y en U.S.A. Contar una historia. "Hay"; los</p>	<p>- Producción de textos orales y escritos sencillos (diálogos, descripciones, pequeñas narraciones, etc.). - Participación activa en diálogos, encuestas y dramatizaciones. - Uso de estrategias de comunicación lingüística y lingüística para mantener la comunicación: fórmulas, gestos, dibujos, tono de voz... • Funciones: presentarse, saludar. • Léxico: idiomas, números del 1 al 5. • Civilización y cultura</p>	<p>7. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Problemas. Estrategias para el cálculo mental, calculadora y otros métodos. 8. Elementos básicos de la geometría en el plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad. Ángulos y sus relaciones. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. 9. Figuras planas elementales: Triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. El triángulo cordobés: concepto y construcción. 10. El rectángulo cordobés y su uso en la arquitectura andaluza. Propiedades y relaciones. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. 11. Cálculo de áreas y perímetro de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. 12. Coordenadas cartesianas: Representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Organización de datos en tablas de valores. Uso de calculadora gráfica y programa de ordenador para elaborar e interpretar gráficas. 13. Población e individuo. Muestras. Variables. Estadísticas. Organización en tabla de datos</p>	<p>coloides. Métodos de separación de mezclas. Cambios físicos y químicos. La reacción química. La química en la sociedad y el medioambiente. Velocidad media y velocidad instantánea. Concepto de aceleración. Máquinas simples. Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Las energías renovables en</p>	<p>Instructional verbs. 4º ESO Healthy life: Benefits of physical activities for health. Critical attitude towards unhealthy habits. Diet and moisturizing for physical activities. Mediterranean diet. Cultural value of physical education Individual warming-up. Team work. How to deal with damage, accidents and emergencies while practicing physical activities.</p>	<p>Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable. B3. La biodiversidad en la Tierra. La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos: Moneras, Protoctistas, Fungi, metafitas y Metazoos. Invertebrados: Poríferos, celentereos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y</p>	<p>4º ESO Cambios en el antiguo régimen. La revolución Industrial. Liberalismo y nacionalismo. España: Fin del Antiguo Régimen. España: El estado liberal. Imperialismo y Guerra. El período de entreguerras. España: Primer Tercio del s. XX El mundo en Guerra. El mundo occidental. El mundo Comunista. El mundo actual. 2º Bach. B0. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas. B1. La península ibérica (</p>	<p>reflexión filosófica sobre el ser humano. La ética y sus principales teorías. Fundamentos filosóficos del Estado. La estética: Filosofía del arte y la belleza.</p>
--	--	--	---	--	---	--	--	--

<p>relación. Interjección. El sintagma y sus tipos. La oración simple. Clasificación de las oraciones simples. SEMÁNTICA Etimología, familia léxica y campo semántico. Estructura de las palabras. Clasificación de las palabras según la relación entre significativa y significado. Clasificación de oraciones según la actitud del hablante. LITERATURA Conocer los principales movimientos, autores y obras de nuestra literatura. Interés por</p>	<p>indefinidos; where?; preposiciones de lugar. Documentos de uso cotidiano; la vivienda en G.B. y USA. - Leer y escribir cartas. Hablar sobre la familia. Have got. Los posesivos. Números 1 a 100. Who? y How many?. - Describir personas. Prendas de vestir. Actividades. El presente continuo. Interés por conocer la cultura de los países del entorno anglosajón. - Interés por esta lengua como vehículo básico de comunicación. - Fomento del trabajo en grupo, la colaboración y la participación. - Actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación</p>	<p>francesas. • Funciones: presentar, describir, expresar gustos, indicar cantidad, indicar la fecha. • Léxico: descripción, material escolar, días de la semana, números (0-30). • Cultura: el colegio en Francia y otros países. • Funciones: pedir y dar información, describir acciones, negar. • Léxico: familia, verbos de acción, profesiones, cuerpo, números (31-69). • Civilización: las</p>	<p>3º ESO 1. NÚMEROS RACIONALES _ Interpretación de una fracción. _ Fracciones equivalentes. _ Fracción irreducible. _ Operaciones sencillas de fracciones.. _ Números decimales y operaciones _ Utilización de las distintas interpretaciones de una fracción. _ Cálculo de la fracción de un número dado. _ Obtención de fracciones equivalentes a una dada. _ Determinación de la fracción irreducible. _ Reducción de fracciones a común denominador. _ Comparación de fracciones. 2. NÚMEROS DECIMALES Y POTENCIAS _ Números decimales exactos, periódicos puros y periódicos mixtos. _ Números irracionales. _ Números reales. _ Intervalos de números reales. _ Reconocimiento de los números decimales exactos, periódicos puros y periódicos mixtos y de sus partes. _ Resolución de problemas reales que impliquen la utilización de números decimales, porcentajes, números reales y aproximaciones. 3. PROPORCIONALIDAD _ Magnitudes directamente proporcionales. _ Magnitudes inversamente proporcionales. _ Regla de tres simple. _ Porcentajes. _ Determinación de la relación de proporcionalidad, directa o inversa,</p>	<p>Andalucía. Energía térmica. Calor y temperatura . La luz y el sonido.  3º ESO Conocimiento o aplicación del método científico Conocimiento o sobre átomos y electricidad Conocer las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Explicar en qué consisten los cambios de estado mediante la teoría cinética molecular. El concepto</p>	<p>Driving force and physical condition. Games and sports Popular and traditional games. Safety and skill in specific opposition games. Possible solutions to solve mobility problems. Organization of events to practice sport Critical attitude towards unsportsmanlike behavior. Corporal expression ( Acrosport, circus, musical activities..) Physical activities in the rural site (</p>	<p>angiospermas. Características principales: Nutrición, relación y reproducción. Biodiversidad en Andalucía. B4. Los ecosistemas. Ecosistema: Identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. El suelo como ecosistema. Principales ecosistemas andaluces. 3º ESO B1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica. Características. La experimentación en</p>	<p>desde aparición de los primeros humanos a la desaparición de la monarquía Visigoda). Prehistoria, Hispania romana. B2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constant cambio. ( Al – Ándalus, califato de Córdoba, reinos cristianos, Reconquista, sociedad, camino de Santiago, pluralidad de culturas, reino nazarí de Granada, etc. B3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial ( 1474-1700).</p>
--	---	--	---	--	--	---	--

<p>conocer el acerbo cultural de su entorno y el de otros pueblos. -Interés por la lengua materna como vehículo básico de comunicación y por conocer las particularidades del andaluz. -Actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral. -Respeto y valoración de las opiniones ajenas en intercambios orales y escritos. Responsabilidad en el trabajo en grupo, colaboración y participación. -Análisis de la relevancia del</p>	<p>oral. - Respeto y valoración de las opiniones ajenas en intercambios orales o escritos. - Aceptación de las normas de juegos y las formas de trabajo en el aula como forma de prevenir el conflicto. - Análisis de la relevancia del lenguaje gestual y la expresión corporal en la transmisión de mensajes orales. - Tolerancia con los errores propios o ajenos para después aprender de ellos.</p>	<p>vacaciones. • Funciones: formular preguntas y respuestas, el color, dar órdenes. • Léxico: colores, animales, números (70 al 100 y al 1000). • Civilización: geografía. Las ciudades y los ríos más importantes. - Interés por conocer la cultura de los países francófonos. - Interés por esta lengua como vehículo básico de comunicación. - Fomento del trabajo en grupo, la colaboración y</p>	<p>existente entre dos magnitudes. _ Realización de tablas de proporcionalidad directa e inversa, reconociendo la relación que existe entre las dos magnitudes. 4. POLINOMIOS _ Monomios. Operaciones. _ Polinomios: grado, término independiente y coeficientes. _ Valor numérico de un polinomio en casos sencillos. _ Obtención del valor numérico de un polinomio. 5. ECUACIONES _ Elementos de una ecuación: incógnita, coeficiente, miembros, términos y grado. _ Ecuaciones de primer grado.. _ Obtención de ecuaciones equivalentes a una dada por las reglas de la suma y del producto. _ Resolución de ecuaciones de primer grado sencillas y problemas asociados. 6. SISTEMAS DE ECUACIONES _ Ecuación lineal con dos incógnitas. _ Sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas sencillos. _ Determinación de soluciones de una ecuación lineal con dos incógnitas. _ Clasificación de los sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas en función de su número de soluciones. 7. SUCESSIONES Y PROGRESIONES _ Concepto de progresión _ Cálculo del término general en una progresión aritmética _ Cálculo del término general en una</p>	<p>de mol. Problemas sencillos. Nombrar sustancias importantes y sus propiedades. Cálculo de masa molecular. Discernir entre cambio físico y químico. Escribir ecuaciones químicas sencillas La corriente eléctrica. Efectos de la corriente eléctrica. La material dispersa Cambios químicos. La química y la sociedad. Características de compuestos químicos de interés social: Petróleo,</p>	<p>climbing, hiking, kayaks,etc) 1º BACH Healthy life: Nutrition and energetic balance Balanced diet. Relationship between eating and caloric expense Planned physical activity Design physical activities in accordance to the interests of the pupils Self-awareness about negative effects of some physical activities (doping, alcohol, Tobacco,</p>	<p>Biología y Geología. Uso de las TIC. Técnicas biotecnológicas pioneras desarrolladas en Andalucía. B2. Las personas y la salud. Niveles de organización de la material viva. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas: La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, órganos y sangre. Sustancias adictivas: alcohol, Tabaco y drogas. Problemas asociados: nutrición, alimentación y salud. Los nutrients, alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta</p>	<p>Los RRCC, union de Castilla y Aragón, descubrimiento de América. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literature en Andalucía y Sevilla. Auge del imperio en s. XI , siglo de Oro, contrarreforma ... B4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros borbones ( 1700-1788) B5. La crisis del Antiguo Régimen ( 1788-1833). Liberalismo frente a Absolutismo. El impacto de la revolución francesa... .B6. La</p>
---	--	---	---	--	--	--	---

<p>lenguaje gestual y la expresión corporal en la transmisión de mensajes orales. -Actitud positiva ante la lectura. -Valoración de las grandes obras de la historia de la literatura española.</p>		<p>la participación. - Actitud reflexiva, creativa y cívica en la comunicación oral. - Respeto y valoración de las opiniones ajenas en intercambios orales o escritos. - Aceptación de las normas de juegos y las formas de trabajo en el aula como forma de prevenir el conflicto. - Análisis de la relevancia del lenguaje gestual y la expresión corporal en la transmisión de mensajes orales.</p>	<p>progresión geométrica _ Problemas con sucesiones y progresiones 8. GEOMETRÍA PLANA _ Teorema de Pitágoras. _ Área de polígonos. _ Área de figuras circulares. _ Utilización del teorema de Pitágoras en la resolución de problemas geométricos sencillos. _ Obtención del área de paralelogramos, triángulos y polígonos regulares. _ Cálculo del área de figuras circulares. 9. POLIEDROS _ Poliedros. _ Poliedros regulares. _ Prismas y pirámides. _ Distintos tipos de prismas y pirámides y de sus elementos principales utilizando el vocabulario bilingüe español-inglés. 10. CUERPOS DE REVOLUCIÓN _ Cuerpos redondos. Figuras esféricas. _ Áreas y volúmenes de cuerpos de revolución. _ Distintos tipos de cuerpos de revolución utilizando el vocabulario bilingüe español-inglés. 11. MOVIMIENTOS EN EL PLANO _ Movimientos en el plano _ Vocabulario básico en inglés: traslaciones, giros, simetrías, etc. 12. FUNCIONES _ Relación funcional. _ Variable independiente y variable dependiente. _ Función continua y función discontinua. _ Función creciente y función decreciente. _ Máximos y mínimos. _ Simetrías y periodicidad.</p>	<p>medicinas, etc. La energía nuclear y sus problemas Ventajas e inconvenientes de las fuentes de energía. Medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Procesos de carga de la material. Materiales conductores y no conductores. Ley de Coulomb. Indicar diferentes magnitudes eléctricas y componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios usando las leyes de</p>	<p>etc). Materials and equipment for sport. Reliable documents in the scope of physical activity. Driving force and physical condition Physical abilities and driving skill Plans for training physical condition Personal programme of physical activity in relation to health. Fatigue and tiredness as a source of risk in a physical activity Games and sport Mobility situations in a competitive</p>	<p>alimentaria. Dieta mediterránea. Función de nutrición. Anatomía (aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor). Función de ralización: Sistema nervioso y sistema endocrino. La coordinación y el Sistema nervioso. Organización y función: Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. Sistema endocrina. Principales alteraciones. Relación hueso-músculo. Prevenir lesions. La reproducción y el aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Anticonceptivossexo y sexualidad. Salud e higiene sexual. B3. El relieve y su evolución. Aguas</p>	<p>conflictiva construcción del Estado Liberal ( 1833-1874) El carlismo como ultimo bastón absolutist. El sexenio democrático.. B7. La restauración Borbónica: Implantación y afianzamiento de un Sistema político ( 1874-1902). B8. Pervivencias y transformaciones económicas en el s.XIX: Un desarrollo insuficiente. B9. La crisis del Sistema de Restauración y la caída de la Monarquía ( 1902-1931) B10. La Segunda</p>	
---	--	--	--	---	--	---	--	--

		<p>- Tolerancia con los errores propios o ajenos para después aprender de ellos.</p> <p>_ Función lineal, <math>y = mx</math>.          _ Función afín, <math>y = mx + n</math>.          _ Rectas paralelas y secantes.          _ Reconocimiento y representación de funciones de la forma <math>y = mx</math>.          _ Representación de rectas paralelas al eje X y al eje Y.          _ Determinación de la posición relativa de dos rectas.</p> <p>13. ESTADÍSTICA          _ Población y muestra.          _ Variables estadísticas. Tipos. Media y moda.          _ Comprensión y distinción del concepto de población y muestra.          _ Diferenciación de las variables en cualitativas o cuantitativas y, dentro de éstas, en variables discretas y continuas.          _ Interpretación y representación de gráficos estadísticos sencillos</p> <p>14. PROBABILIDAD.          _ Espacio muestral.          _ Suceso elemental y suceso compuesto.          _ Suceso seguro y suceso imposible.          _ Unión e intersección de sucesos.          _ Suceso contrario.          _ Sucesos compatibles y sucesos incompatibles.          _ Probabilidad de un suceso.          _ Regla de Laplace en casos sencillos.</p>	<p>Ohm y Joule.          Análisis del recibo de la luz y calcular gasto eléctrico.          Diseño de circuitos de corriente continua          Describir fenómenos de imanación en la material          Experiencias en el laboratorio          Relación entre sociedad, ciencia y tecnología actual.</p>	<p>context.          Collaborative          - opposition          in sport          Body          Expression: theatre, circus, acrosport, etc)          Physical activities in rural areas ( BBT route, adventure raids, camping, kayaks, surf, etc)          Awareness about the Andalusian scenery for practicing physical activities in the rural area.</p>	<p>superficiales y modelado del relieve. Aguas subterráneas. Mar. viento. Glaciares. Formas de erosión. La especie humana como agente geológico. Actividad física y volcánica. Riesgo sísmico en Andalucía.          B4. Proyecto de Investigación.</p>	<p>República. La Guerra Civil en un context de Crisis Internacional (1931-1939)          B11. La dictadura Franquista ( 1939-1975)          B12. Normalización democrática de España e Integración en Europa ( desde 1975)</p>	
--	--	---	---	--	---	--	--

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 4.1. Evaluación del alumnado.

El Consejo de Europa, a través del Marco común europeo de referencia para las lenguas propone considerar una serie de aspectos que constituyen una referencia fundamental y que ya utilizamos normalmente en el proceso de evaluación (inicial, procesual y final, evaluación continua, evaluación directa-indirecta, evaluación de la actuación y de los conocimientos, evaluación subjetiva y objetiva, evaluación global, etc.) En los siguientes apartados incluimos algunas consideraciones que hemos de tener en cuenta:

Evaluación de las áreas no lingüísticas. Se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Los contenidos del área no lingüística primarán** sobre los resultados lingüísticos, **aunque el alumno deberá asimilar al menos el léxico** específico de los temas estudiados en lengua extranjera.
- La **competencia lingüística** en el idioma será siempre **recompensada**.
- **No se penalizará la falta de fluidez** en la lengua extranjera.
- **Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos**, si han necesitado o no adaptaciones de la programación en algún área, y el progreso que hayan realizado desde su nivel inicial (Evaluación 0) hasta el nivel alcanzado en la evaluación final, puntuándose positivamente la mayor diferencia alcanzada entre ambos niveles.

La labor del tutor o tutora será muy importante en la explicación a los padres sobre el progreso de sus hijos en las áreas lingüísticas y no lingüísticas, con el fin de que éstos se hagan una idea más clara del grado de consecución de los objetivos marcados en la sección bilingüe.

#### **Áreas Lingüísticas.**

Se utilizará el documento que el Marco común europeo propone: el **Portfolio europeo de las lenguas**. Consiste en un pasaporte, donde el alumno autoevalúa sus competencias por destrezas, según una tabla de referencia con tres niveles – A, B y C- subdivididos en dos niveles cada uno; una biografía lingüística, donde escribirán sus experiencias en las diferentes lenguas; y un dossier, que contendrá trabajos, proyectos, presentaciones, certificados, etc. Pensamos que este Portfolio europeo de las lenguas mejora la capacidad de autoevaluación y reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje y, además, anima a aprender más lenguas y no abandonar su aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### 4.2. Evaluación del profesorado.

Un primer medio consistirá en la autoevaluación de cada uno de los profesores implicados y en una evaluación colectiva que coincidirá –o podrá hacerse previamente- con la evaluación anual del proyecto.

Los alumnos también dispondrán de unas hojas de evaluación, preparadas por el profesorado afectado, sobre cada área y sobre el profesor que la imparte trimestralmente. Es indispensable que las cumplimenten para tratar de detectar posibles problemas y darles solución.

#### 4.3. Evaluación del Proyecto

El profesorado implicado en el proyecto se reunirá una vez por trimestre para hacer una evaluación integral del proyecto. En dicha evaluación se hará balance de la progresión del proyecto, avances conseguidos, detección de errores y análisis de sus posibles causas, así como propuestas de mejora y previsiones de futuro.

#### 4.4. Evaluación cuantitativa y cualitativa.

Para este tipo de evaluación del proyecto, tendremos en cuenta los siguientes factores:

- Es fundamental que el paso previo a cualquier actuación sea efectuar una Evaluación Inicial del alumnado, partiendo desde el informe que traigan desde el colegio, y aplicando las pruebas que se consideren necesarias para determinar su nivel cognitivo, su grado de madurez, su capacidad de adquisición de conocimientos, sus habilidades lingüísticas, etc.
- Aplicación efectiva durante todo el proceso de una evaluación continua.
- Análisis de resultados académicos. Análisis de estadísticas.
- Cantidad de actuaciones llevadas a cabo. Realización de proyectos.
- Cantidad de material elaborado.
- Evaluación Final.

### 5. METODOLOGÍA

Según la citada Orden de 28 de Junio, los centros bilingües:

1. Se dotarán de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del **aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera**.
2. Atenderán las recomendaciones europeas en esta materia recogidas en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**, desarrollado por el Consejo de Europa.
3. Elaborarán un **currículo integrado de las lenguas**, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras en el

marco de su proyecto educativo, que contemplará al menos los siguientes aspectos:

- a. **Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera**, en el marco de los objetivos curriculares establecidos con carácter general para el aprendizaje de las mismas.
- b. **Diseño de tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas**, en coherencia con los objetivos de aprendizaje que aparecen relacionados para cada nivel de competencia. Para la consecución de estos objetivos se promoverá el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- c. Inclusión del principio de competencia lingüística del alumnado para el desarrollo de las competencias básicas.
- d. **Incorporación de actividades comunicativas en todas las lenguas para fomentar el desarrollo de las destrezas básicas en cada una de las lenguas impartidas en el centro.**
- e. **Establecimiento de vínculos entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.**

Se impone un **enfoque ecléctico** que tome lo mejor de todas y cada una de las propuestas metodológicas que han existido para adaptarlas según la realidad educativa en la que nos encontremos. En todo caso, **la metodología estará basada en la comunicación, la interacción y en la priorización del método oral, sin obviar en ningún momento el código escrito.**

Se procurará **siempre la exposición directa del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor) o nativo (auxiliar de conversación), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros.**

#### 5.1. CURRÍCULUM INTEGRADO DE LAS LENGUAS Y MATERIALES DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS (AICLE)

**Se utilizará el modelo AICLE, Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras” para su elaboración.** En otras lenguas se conoce como CLIL-EICLE-EMILE.

**Los profesores AL y los profesores ANL deben conformar un equipo de trabajo que va en paralelo al concepto de currículo integrado.**

Los objetivos que se persiguen con el diseño del currículo integrado:

- a) Demostrar que el aprendizaje de las lenguas no es un saber escolar, sino una competencia humana.

- b) Considerar las enseñanzas lingüísticas como un proceso continuo, que se inicia en el período pre-escolar y que tiene gran importancia en cada etapa del sistema educativo.
- c) Promover la autonomía del alumnado, fomentando el aprender a aprender, para que, por ejemplo, el proceso continuo de aprendizaje de lenguas pueda ser una realidad cuando el individuo abandona el sistema educativo.
- d) Demostrar que la adquisición de contenidos de las materias no-lingüísticas se puede producir con independencia de cuál sea la lengua vehicular utilizada para ese fin.

#### Profesorado AL (ASIGNATURAS LINGÜÍSTICAS)

- a) Deberá funcionar como auxiliar del profesorado no lingüista, ANL, proporcionándole el apoyo lingüístico, puntual y necesario, para poder desarrollar exitosamente sus técnicas de clase.
- b) Deberá potenciar el discurso del aula en su actuación didáctica con el alumnado.
- c) Deberá fomentar actividades tipo role-play que desarrollen la competencia comunicativa del alumno, fundamentalmente en las destrezas orales.
- d) Podrá consolidar con su trabajo en clase el léxico presentado por el profesor no lingüista en sus clases de contenidos curriculares.
- e) Todos los profesores AL deberán contribuir a la continuidad de los aprendizajes, por ejemplo utilizando similar terminología en las L1, L2 y L3
- f) Los profesores de L1 y L2, y en la medida de lo posible, los de la L3, deberán marcarse objetivos comunes: por ejemplo, en la práctica de actividades de expresión oral o escrita.
- g) Favorecerá un enfoque contrastivo buscando los elementos de contacto entre las lenguas, haciendo que la competencia común subyacente y el principio de interdependencia de las lenguas no sean meros conceptos teóricos, sino aplicados.

#### Profesorado ANL (ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS)

- a) Fomentará **el ABP** (Aprendizaje Basado en Proyectos) y tareas para favorecer **el aprendizaje cooperativo y significativo de los contenidos**, utilizando la segunda lengua como instrumento para ese aprendizaje.
- b) Deberá favorecer **la autonomía** del aprendiz y su capacidad de aprender a aprender
- c) En términos del input que se proporciona al alumnado, los profesores ANL deberán empezar por el **material no verbal**: imágenes, mapas, esquemas, croquis, estadísticas, etc, de forma que este apoyo

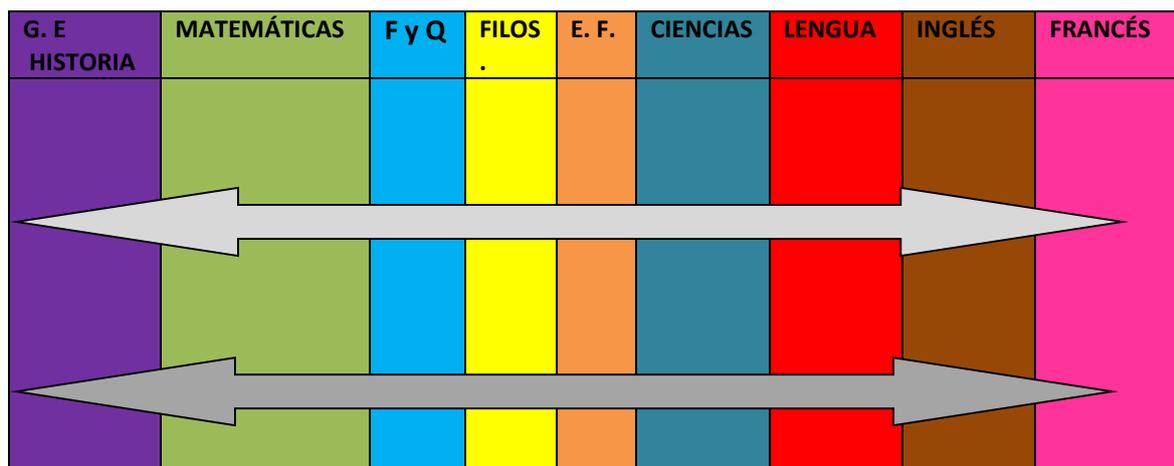
complemente las posibles deficiencias en el nivel de competencia lingüística de éstos.

- d) Procurarán que los alumnos mantengan un **léxico bilingüe** en su cuaderno de clase, como una estrategia de aprendizaje que las investigaciones al respecto han calificado como exitosa.
- e) Podrán utilizar documentos auténticos, **authentic material or realia**, con **las adaptaciones necesarias**, para que los contenidos que se aprenden en la escuela no estén demasiado alejados de la vida real fuera de la misma.
- f) La elaboración del discurso académico con la **práctica de la escritura**- en pequeños resúmenes, notas de clase, etc – complementa la potenciación del discurso de aula que desarrollará el profesor AL.
- g) **Se fomentará la fluidez frente a la corrección lingüística** de la producción de los alumnos. Incidentalmente es lógico que lo hagan, pero ese trabajo gramatical desvirtuaría el interés que debe mostrarse por la transmisión de los contenidos.

## 5.2. MODELO DE DISEÑO CURRICULAR

La idea que se persigue es la de proporcionar un **modelo** de diseño que ofrezca flexibilidad de aplicación pero que sea **fiel a la idea de integración de lenguas y contenidos**.

Nuestro modelo a seguir será el “Modelo en Paralelo”( ROLDÁN TAPIA, A. “Diseño del Currículum Integrado de los Centros Bilingües”). Es un nombre muy visual que nos permite identificar el papel que desempeña cada una de las asignaturas que conforman el proyecto bilingüe del centro, y que además nos da la oportunidad de hablar de la verticalidad y la horizontalidad en el diseño del currículo integrado.



Modelo en paralelo. (A. Roldán Tapia)

Entre los aspectos positivos del modelo están, el hecho de que todas las asignaturas, ya sean lingüísticas o no, tienen la misma entidad e importancia y no se producen casos de subordinación de unas a otras y permite buscar

líneas de integración entre las distintas áreas del proyecto bilingüe, en cualquiera de los elementos que conforman un currículo (objetivos, contenidos, metodología, etc).

Sin embargo, buscar y diseñar las distintas líneas de integración que conforman el currículo puede ser una tarea que consume un tiempo bastante considerable. A esto se añade que los puntos de acuerdo que suponen cada línea de integración necesitan de un verdadero trabajo en equipo por parte del profesorado implicado en el programa bilingüe.

### 5.3. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Para lograr los objetivos propuestos, partiendo de los conocimientos previos de las alumnas y alumnos, es necesario diseñar actividades que sean significativas y funcionales para ellos. Además, éstas deben constituir un objetivo realista y asequible. El grupo de docentes que trabaje una misma unidad didáctica o un mismo tema transversal deberá tener en cuenta la **atención a la diversidad** de la clase y elaborar ejercicios de **ampliación** de conocimientos, pero también de **refuerzo**. De ahí que dentro de una misma secuencia de contenidos, las tareas a desarrollar por el alumnado estarán gradadas en dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado. Dichas actividades estarán destinadas a reforzar la autoestima del alumnado ya que, al poder ir progresando a su ritmo, sentirá que el esfuerzo realizado ha merecido la pena. También se puede prever la participación directa del alumnado en las tareas elaboradas. Se incluirán también tareas que vayan fomentando un aprendizaje cada vez más autónomo o dirigido mediante el uso, por ejemplo, de materiales a distancia (a través de la página web del Centro mediante la creación de wikis por asignatura que incorporaría materiales tanto de ampliación como de refuerzo).

Dentro de este apartado, cabe mencionar la atención especial que necesita el **alumnado de origen extranjero**, en especial aquel que no tiene el español como lengua nativa.

### 5.3. APLICACIÓN EN EL AULA.

La Orden de 28 de junio permitía agrupación de los alumnos bilingües dentro de un mismo grupo. Con lo cual quedan definidos como los grupos de modalidad bilingüe (2º ESO AB, 2º ESO CD, 3ºAB, 3º C, 4º A, 4º BC y en Bach 1º AB y 2ª A). A partir del curso 2016-17, por normativa, todos los cursos son bilingües, así que en el futuro curso 2019-2020, la totalidad de la ESO será bilingüe.

Al principio, no se empleará el inglés más que con los conceptos más fáciles, recurriendo con frecuencia a la repetición e ilustrando los temas con actividades lúdicas y amenas. Posteriormente, habrá que emprender tareas más complejas. Para ello, quizás será conveniente estudiar esos conceptos mediante trabajos por grupos, como ya hemos apuntado. Si fuera necesario, se

propondrían actividades complementarias que afianzarán los nuevos planteamientos, insistiendo en la revisión.

De todas formas, **es importante que desde el principio se hable a los alumnos/as en inglés siempre que se pueda, aún cuando algunos contesten en castellano.** Lógicamente, es imprescindible expresarnos en la lengua materna cuando el alumnado presente dificultades para entender determinados conceptos. Al principio, el alumnado tenderá a contestar en la lengua materna pero es necesario animarlo a que conteste –aunque sea de la forma más básica en inglés y, si puede, a que intente resumir lo más importante de lo que se haya explicado en inglés.

#### 5.4. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.

Conforme a lo previsto en la ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cada centro tendrá autonomía para organizar los agrupamientos, según lo previsto en su Proyecto Educativo, ya sea en grupos puros -un grupo de alumnos bilingües- como homogéneos.

### 6. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE

#### 6.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE COORDINACIÓN

La coordinación del proyecto correrá a cargo de un integrante del departamento de inglés. Según la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en dicha Orden.
- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

#### 6.2. Acciones del Plan de Coordinación

El plan de Coordinación estará organizado en torno a las siguientes actuaciones:

- Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica, elaboración de materiales para NEAE o de autoformación.
- Coordinación con el profesorado del **Área de Idiomas** y **reunión semanal con el profesorado de ANL** para:
  - **Creación de actividades comunes trilingües:** instrucciones de la clase; horario, concursos y actividades complementarias.
  - Implementación del Portfolio Europeo de las Lenguas para la evaluación y creación de los distintos niveles en el alumnado: A1, A2, B1 y B2.
  - Usar el “ the plurilingual Board” o tablón de anuncios plurilingüe como espacio cultural del alumnado donde aparezcan noticias y fotos de su interés en las diferentes lenguas.
  - Celebrar el “ Día de Halloween” ( 31 st Ocober)
  - Celebrar el “Día de La Mujer” ( 8th March)
  - Celebrar el “Día de Europa” (9th May)
  - Celebrar el “ Día de la camiseta en Inglés “ ( 30th May)
  - Colaborar con el Departamento de Actividades Extraescolares para traducir los eventos a las 3 lenguas, inglés, francés y español. Ej Juegos del mundo para la Feria de las Ciencias; Semana Cultural (poemas en otros idiomas), Gymkana final de curso (pruebas sobre cada una de las ANL y en inglés y francés.
  - Preparación de materiales bilingües
  - Exposición de temas y resolución de problemas
  - Crear unidades didácticas integradas
  - Preparación de actividades y proyectos para integrar los contenidos.
- Reuniones periódicas con el **Coordinadora Provincial de Centros Bilingües** (cuando sean convocadas)
- Asistencia a **formación** referente al proyecto: coordinación, evaluación según el PEL, elaboración de materiales bilingües, metodología y mejora de la competencia lingüística, información sobre el PEDLA.
- Coordinación del/ la **Auxiliar de Conversación:**
  - Asistencia a las clases preparando actividades comunicativas
  - Preparación de material bilingüe junto con los profesores ANL

- Mejora lingüística del profesorado de lenguas y ANL: confección de glosarios que enriquezcan su capacidad lingüística, corrección de dificultades de pronunciación.
- Diseño su horario atendiendo a distintas necesidades: elaboración de material bilingüe, asistencia a las clases, práctica de conversación con profesorado bilingüe, coordinación con el departamento de inglés y la coordinadora, coordinación con el profesorado ANL. Son un total de **12 horas lectivas** que este curso se han repartido de la siguiente forma.

	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
8:15 9:15		2º ESO A/B ( Física y Química)			
9:15 10:15		4º ESO A ( Geografía e Historia)		1º ESO C (Educación Física)	
10:15 11:15	1º ESO B (Matemáticas)	1º ESO A ( Ciencias Naturales)			
Break					
11:45 12:45	2º ESO C/D ( Física y Química)			Reunión de coordinación Bilingüe	
12:45 13:45	2º ESO C/D (Matemáticas)		3º ESO A/B ( Geografía e Historia)	1º ESO A ( Educación Física)	
13:45 14:45	1º ESO B ( LD) Inglés		1º BACH ( Filosofía)	3º ESO C ( Ciencias Naturales)	

## 7. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

Es necesaria la formación permanente del profesorado, animándole a experimentar, utilizar y evaluar nuevos enfoques y materiales didácticos.

1. Actualización didáctica del profesorado de Idiomas.
  - a. Práctica de destrezas de comunicación oral, con la ayuda del auxiliar de conversación
  - b. Solicitud de Grupo de Trabajo o Formación en Centros para la elaboración del material para la atención a la diversidad: reuniones semanales de coordinación o puesta en común de materiales.
  - c. Solicitud de estancias formativas en el extranjero para el profesorado de idiomas en la modalidad de cursos de formación y de estancias en centros acompañando al profesorado nativo, dependientes de su convocatoria oficial por la CEJA.
2. Para todo el Centro.

- a. Solicitud al CEP de Grupos de Trabajo o Formación en Centros para apoyo pedagógico, elaboración de materiales, desarrollo curricular, etc. Para el profesorado implicado.
- b. Solicitud para que se den a conocer entre el profesorado los materiales existentes de Enseñanza de Lengua a Través de Contenidos, AICLE.

**7.1. Líneas de actuación que atienden a la formación del profesorado según el PEDLA ( Horizonte 2020).**

Habrán planes de formación del profesorado e itinerarios formativos relacionados con la mejora de la competencia en comunicación lingüística. Actualmente un B2, pero considerando el desarrollo del plan el próximo requisito será C1. Se contará con el plan Andalucía de Formación del Profesorado y las EEOOII. Es vital que tanto CEO como EEOOII oferten cursos que permitan la actualización lingüística del profesorado (B2,C1 y C2) y también metodológica.

Además, es esencial desarrollar nuevos materiales y enfoques metodológicos siguiendo las orientaciones de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), la metodología AICLE, el uso de Recursos Abiertos (REAS), el aprendizaje basado en proyectos (ABP), clase invertida ( Flipped Classroom) y pensamiento de diseño (Design Thinking) etc.

Sería también útil crear comisiones de trabajo regionales / provinciales de fomento de plurilingüismo de mejora de la competencia en comunicación lingüística, constituidas por las personas responsables de los servicios centrales y de la Delegación Territoriales del Plurilingüismo y del PLC.

Incidiremos en la elaboración de materiales para la enseñanza de las lenguas extranjeras, teniendo en cuenta tres campos hasta ahora no suficientemente abordados:

- Enseñanza de alumnado NEAE
- Enseñanza del alumnado adulto.
- Enseñanza bilingüe en ciclos formativos.

Se adoptarán las siguientes MEDIDAS:

- a) Oferta formativa al profesorado en el MCERL.
- b) Formación para facilitar al profesorado el intercambio de buenas prácticas. ( redes del profesorado y Erasmus+ )
- c) Mantenimiento y actualización de la web de plurilingüismo.
- d) Acceso del profesorado a un banco de recursos específicos de cada especialidad para el aula bilingüe con el fin de optimizar los bancos de recursos existentes.

- e) Fomento de la creación de grupos de trabajo colaborativo para diseñar y compartir recursos destinados al aula bilingüe ( ej. colabor@ )
- f) Estímulo de la participación del profesorado en proyectos de investigación e innovación.
- g) **Recuperación del programa de inmersión lingüística del profesorado y las estancias en el extranjero.**
- h) **Creación de nuevas redes del profesorado.**
- i) **Familiarización del profesorado con el enfoque comunicativo, el ABP, la clase invertida, el pensamiento de Diseño y el uso de las TIC/TAC vinculadas a la mejora de la CCL a través de diversas modalidades formativas y en distintos formatos.**
- j) **Formación del profesorado en AICLE, mediante cursos, jornadas, congresos, grupos de trabajo, formaciones en centro, etc.**
- k) **Fomento de la observación de buenas prácticas educativas en la localidad, en el entorno , e incluso en países extranjeros.**
- l) **Participación en Erasmus + (KA1 y KA2) para realizar cursos de formación en el extranjero y observar buenas prácticas en diferentes países.**
- m) Crear comisiones provinciales de fomento del plurilingüismo.
- n) Participación del S. de Inspección en la difusión de buenas prácticas, metodología y formación.
- o) Ofertas de curso (CAL) en B1, B2, C1 y C2 en diferentes idiomas en CEP y EEOOI
- p) Formación específica vinculada a la atención a la diversidad en el aula bilingüe.
- q) Formación específica en e-twinning y Erasmus+.
- r) Formación de coordinadores y coordinadoras bilingües sobre organización y funcionamiento de un centro bilingüe, liderazgo educativo y gestión del auxiliar de conversación en el aula y fuera de las mismas.
- s) Realización de actividades formativas vinculadas a los distintos programas del ámbito lingüístico (PLC, familias lectoras, clásicos escolares, comunicación y creatividad literaria), así como al Programa de bilingüismo y a las bibliotecas escolares.
- t) Familiarización del profesorado de áreas lingüísticas con el Portfolio Europeo (PEL y e-Pel) mediante actividades formativas de distinto tipo e intercambio de buenas prácticas.

- u) Formación específica sobre el CIL para el profesorado de AL.
- v) Diseño de unidades didácticas que integren la lengua materna y las extranjeras y que aboguen por un enfoque comunicativo.
- w) Fomento de las TAC en el aprendizaje de lenguas (Twitter, Instagram, blog, Wikis, Moodle, Edmodo, Pinterest, Facebook).

## 8. PREVISIONES DE FUTURO

### 8.1 Proyectos con otros centros:

Nos parece de gran interés relacionarnos con instituciones escolares Europeas. Durante el presente curso hemos iniciado contacto con el instituto de Escocia [Bell Baxter High School](#), concretamente intercambiando cartas entre nuestro alumnado y el suyo y correo electrónicos con el profesorado.

Esperamos poder comenzar a realizar proyectos conjuntos ( E-twinning) el próximo curso. Ya que nos informan que están planeando una visita a España para el curso 2017-18.

### 8.2 Proyectos en el centro:

Colaborar con el departamento de lengua y francés para realizar actividades complementarias y extraescolares. Y si es posible unificar el día de la camiseta en inglés y la gymkana bilingüe para dedicar una “ [Semana Plurilingüe](#)” en el centro que incluya ambas y otras actividades que animen al alumnado a usar los idiomas de forma lúdica y amena.

Además, crear [un blog](#) o apartado en la página web donde podamos colgar información, fotos, videos, etc. de las actividades complementarias y extraescolares que tengan relación con el proyecto bilingüe.

### 8.3 Medidas de mejora

- Intentar incluir representación de las áreas lingüísticas (Lengua y Francés) en la reunión semanal bilingüe, para que se puedan coordinar mejor las actividades complementarias que se trabajan a lo largo del curso en común.
- Promover horarios de conversación con el auxiliar por la tarde para mejorar el nivel de competencia lingüística de todo el profesorado

